

## **MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

### **ACTA SESION ORDINARIA NO. 0007-2025**

Sesión ordinaria cero cero cero siete, dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del cuatro de febrero del año dos mil veinticinco, presidida por la presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, vicepresidente municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes Henry Alberto Guerrero Rodríguez, Nuria Quesada Alfaro, Jaime Zúñiga Blanco, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Regidores suplentes ausentes Carlos Freddy Araya Arce. Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Jonnathan Arce Rodríguez, María Ninfa Rojas Salas, Bryan Rodríguez Moya, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez. Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Douglas Mariano Valenciano Solís, Sughey Milagros Rojas Huertas. Síndicos suplentes, presentes: Luis Ángel Rojas Hernández, (propietario). Síndicos suplentes ausentes: Glender Alberto Durán Núñez, Joseline María Blanco Valenciano, Floribeth Villalobos Rodríguez. Sonia Valenciano Alpízar Presente alcaldesa municipal, Gina María Rodríguez Rojas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación

5- Atención a visitas Audiencia

Noilin Vargas Salazar, demarcación vial.

6- Lectura y aprobación de las actas ordinaria 0004-2025, extraordinarias: 005-2025, 006-2025

7- Lectura de correspondencia.

1- Oficio MZ-AI-OF-0021-2025 índice de capacidad de gestión de bienes y servicios.

2-Invitación inauguración del centro comunal La Legua.

3-Nombramiento Junta Educación Escuela Morelos -vencimiento 29-01-2025

2025.

- 4-Oficio FEDAPRO 007-2025 Federación Acueductos Zona Protectora el Chayote.
- 5- Oficio MZ-AM-OF-0051-2025 Respuesta a oficio MZ-CM-SC-OF-0557-2024.
- 6- Oficio MZ-AM-OF-0063-2025Traslado de nota Javier Alfaro exoneración Afamaar.
- 7- Oficio MZ-AM-OF-0068-2025 Remisión de Liquidación 2024.
- 8- Oficio MZ-AM-OF-0066-2025 Remisión de oficio MZ-DAF-RH-OF-0008-2025 sobre Información perfil Coordinador (a) de Bienes inmuebles y valoraciones,
- 9- Oficio MZ-AM-OF-0070-2025 Remisión de Modificación 01-2025.
- 10- Oficio del CPJ, informan sobre conformación de la Junta.
- 11- Oficio de CPJ, solicitan coordinación de Asamblea estudiantil para nombrar nuevo miembro.
- 12- Oficio REF.ACCI-013-25 de la Asociación Cívica Cultura de propuesta Ley 8839 Reforma a Reglamento.
- 13- Proyecto de Ley AL-CPGOB-0041-2025 para hacer donaciones a Asociación Obras del Espíritu Santo.
- 14- Oficio CDRZ-05-202-5 solicitan respuesta.
- 15-MZ-AM-OF-0074-2025 Respuesta oficio MZ-CM-SC-OF-0016-2025 (Análisis Legal)
- 16-MZ-AM-OF-0075-2025 Respuesta oficio MZ-AI-INF-PV-0001-2025.
- 17- Solicitud de nueva audiencia teleférico.
- 8- Informe de la Alcaldesa Municipal.
- 9-Asuntos de la Presidencia
- 10-Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12-Cierre de la Sesión

## **ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

### **ACUERDO 1:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

**ARTICULO II: ATENCION A VISITAS** Noilin Vargas Salazar, demarcación vial.

Presidente Municipal: bienvenidos a ambos y les otorgamos 20 minutos para la exposición que ustedes traen para el día de hoy adelante.

-Noilin Vargas Salazar: hola. Buenas tardes. Buenas tardes, señora alcaldesa, todos sus compañeros. Muchas gracias por recibirnos mi nombre es Noilin Vargas. Hoy yo traigo una petición solamente en cuanto a la demarcación en zonas amarillas, en muchos espacios en nuestra zona. Es una petición en cuanto a la demarcación en la zona amarilla que se ha dado en los últimos días en todo nuestro cantón, bueno, al menos en el centro. Yo como mamá de una niña con discapacidad certificada por Conapdis tenemos todo el carné y los permisos hasta para el vehículo. Me parece que nos faltan un poquito más espacios en azul. Hay muchas zonas amarillas y muy poco espacio en azul. Podría darle un ejemplo que quizás yo traiga a mi hija donde el almacén de León Rojas a comprar una pintura como le hace uno ahí ejemplo, yo la dejaría, tendría que dejarla a ella, irme a buscar un parqueo no sólo dejarle a ella ahí sola, sino que eso podría suceder incluso en todos los establecimientos. No todos tienen ahí unas bancas para que sus clientes se sienten, ella no puede estar mucho de pie, entonces tendría que dejarla, ir a buscarme un parqueo, ya sea la iglesia, cualquier otro lugar, venir con ella, dejarla nuevamente sola, ir buscar un parqueo.

La moción que tengo quizás podría ser quien al menos en cada 100 m, por decir un ejemplo de demarcación azul, hubiese al menos 1 demarcación amarilla, el menos 1 azul sería como lo más justo, no solo para la población con discapacidad que en este cantón, de ahí tenemos bastantes, sino los adultos mayores.

Este creo que la señora alcaldesa podría entenderme un poquito de lo que le estoy mencionando porque ella vive una situación muy similar a la mía, entonces no solo estoy hablando por las personas con algunas condiciones especial o necesidad de un espacio en azul, sino también por los adultos mayores que las requieren mucho amarillo, poco azul, me di a la tarea de revisar un poquito y en todo el centro sólo hay 3 espacios azules y a veces utilizados aun siquiera por personas que no las utilizan, que no la necesitan perdón.

Puedo darles un ejemplo, yo ahorita venía buscando el parqueo y el de ustedes estaba desocupado, pero yo no traigo a mi hija. No hago uso de ese espacio, eso es algo que la población tendrá que ir aprendiendo poco a poco.

Pero esa parte que tal vez hace falta un poquito desde el punto que yo sí lo puedo ver porque yo lo necesito y me llama mucho la atención que para movilizarse está un poco difícil con ellos, ya sea silla de ruedas, bordón, muletas, más o menos esa es mi petición.

Señor Adrián Vargas: buenas tardes, señora alcaldesa, buenas tardes, señores y señoras. Muchísimas gracias por atenderlos. Creo que mi sobrina Noilin fue muy clarita con respecto a la petición. Queremos solicitarle esos espacios y esos espacios que sean amplios y principalmente, ojalá se pudiera coordinar con la dirección de tránsito, porque eso es lo que dice Noilin, que muchas veces son utilizados por personas que no tienen que estar parqueados ahí. Ahorita no voy a dar para no caer mal, ahorita me acabo de dar cuenta que uno de los espacios aquí cerca estaba siendo ocupado por una persona que no le correspondía. Entonces esos espacios azules, porque aquí en Zarcerero hay un problema muy enorme con el comercio.

El comercio muchos negocios estacionan su vehículo de las 6:00 de la mañana a las 8:00 de la noche frente al negocio. Y eso, como decía Noilin, por ejemplo, al frente lo que hicieron hoy en el frente, donde León Rojas esta otra cuadra, ese parqueo que está por cierto al frente donde León Rojas es una de las partes donde perfectamente se puede instalar esas zonas azules, entonces muy brevemente les pedimos con todo respeto esto por lo menos como para retomar lo que decía Noilin, en cada cuadra, haya una zona azul demarcada y que de alguna manera también sea respetada el otro asunto, pues ya no sé si se puede o no se puede es con respecto a las 2 líneas que se pintaron frente a la Caja del Seguro Social. Pienso yo que es una calle muy ancha, dejaron sin parqueo porque las personas que se parquean ahí son personas que van al Seguro Social, son personas enfermas, son adultos mayores, les asignaron un parqueo allá abajo, que muchas veces ya no hay campo y las personas si tienen que esperar no lo pueden hacer. Tal vez yo sé que es difícil, pero por lo menos deberían de considerar que estos 100 m en esas 2 líneas una línea sea habilitada para la gente que visita el Seguro Social.

Con respecto a lo demás, pues ahí se lo dejamos en la buena voluntad de ustedes agradecerles la gentileza, podernos recibir y que se ha tomado esta petición para beneficio de las personas discapacitadas, adultos mayores, personas, señoras embarazadas y ya repito que ojalá coordinar con la Dirección de Tránsito, que cada vez que haya un vehículo parqueado en la

zona azul, sea verificado que no sea utilizado por una persona que no corresponde, muchísimas gracias a todos, éxitos en sus funciones y les agradecemos muchísimo.

Señora alcaldesa Gina Rodríguez: buenas tardes a todos los que nos ven por las diferentes redes sociales y a ZTV que nos acompaña también en la transmisión y a todos los que se encuentran en este recinto muy buenas.

Gracias a Noilin y a don Adrián por estar acá. Felicito a Noilin porque tiene la entereza de una madre que toda la vida desde que yo tengo el placer de conocerla ha luchado con su hija por cubrir y por cumplir las necesidades que haya tenido y ha hecho de ella una persona independiente, una persona que se moviliza a pesar de tanta limitación, es una triunfadora. Y eso no lo ha logrado solita, eso es por la calidad de mamá que tiene yo de verdad le extiendo mi felicitación por todo lo que usted ha hecho y porque también tiene esa visión de no ver más allá o tan solo ver lo que usted tiene es ver más allá. Yo creo que cuando hemos entrado acá un poquito el cambio porque no podemos hacerlo todo de una vez, pero vemos un acceso diferente ya a algunos de los negocios, algunas de las rampas que se están haciendo, algunos de los accesos a las aceras que no teníamos y estamos trabajando todavía aún más en eso.

Y nos abre más la visión también de que necesitamos más azul, eso es se nota por todo.

Como bien lo acotaba ahora doña Noilin, yo tengo la misma situación que ella y no es fácil solamente transitar con una silla de ruedas en Zarcero, a veces se vuelve imposible, pero creo firmemente que el cambio lo tenemos que hacer y que la educación de la gente también tiene que valer mucho. Si bien es cierto, solo tenemos 3 que yo le prometo van a ser más, en muy poquito tiempo, van a ser más y vamos a analizar las opciones también tenemos un tema, tal vez en una de las posiciones es de las de las vías nacionales, las que tenemos que tener un poquito más de tiempo para poder hacer la gestión, pero a nivel de las vías cantonales sí podemos aplicar más.

Hacer ese cambio para que podamos dejar por lo menos un pequeño granito de arena dentro de las muchas limitaciones que tiene el acceso a Zarcero, sabemos que esto es parte de un ordenamiento territorial con el que se lucha todos los días, porque cuando se piden aceras de este tipo no se piden por gusto de la municipalidad, se piden por necesidad de los ciudadanos.

Y nos lleva al futuro que en algún momento tal vez no tengamos ese tipo de situación de una silla de ruedas, pero llegaremos a ser adultos mayores y lo vamos a necesitar.

Y yo tengo la fe de haber dejado mi ombligo aquí y también quedar aquí en Zarceró, en un cantón que me dé las herramientas que necesito para desplazarme y tener calidad de vida en un futuro ya no muy lejano. Entonces yo creo que, esto es de admirar y la parte de la educación es muy importante. Yo lo vivo y a veces tengo, he tenido situaciones con ciudadanos que de manera muy noble han reaccionado a que el parqueo que tiene la municipalidad para discapacitados se use para ese fin, porque hemos tenido que a veces tal vez poner un poquito de esa norma a cumplirse, que no es tan fácil y no es siempre cuando uno se da cuenta el carro está ahí y se bajan que es rápido, que es un mandado, que es todo, pero yo siempre luché con eso, porque cuando tenemos que buscar nosotros las personas que necesitamos ese parqueo no hay manera de que tengamos un acceso en Zarceró, entonces es mucho la conciencia y la educación de la población que es importante respetar las líneas azules. El parque azul, y mi compromiso de que se siga cumpliendo y se sigan buscando las alternativas y yo sé que a nivel de Concejo Municipal lo han aprobado, inclusive en proyectos que en este momento están a punto de desarrollarse, de hacerlas accesibles, que se cumpla la ley 7600 y que podamos ir por lo menos en lo que podamos mejorar, porque hay una estructura, ya hecha y es difícil contra algo que ya está hecho, pero sí ir mejorando en lo posible. Entonces felicitarlos a los 2 por esta iniciativa. Y felicitarle nuevamente por la calidad del ser humano que ha puesto de verdad su empeño en que la personita y ese Ángel hermoso que Dios puso con usted tenga todo lo que necesita para ser feliz.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: buenas tardes a todos los presentes y a los que nos sintonizan a través de las redes sociales. Yo también quiero agradecerles a Adrián y a Noilin por la iniciativa y agregar a lo que ellos están exponiendo que, para mí, por ejemplo, que trabajo en el laboratorio así de primera mano puedo decirle la incomodidad tan grande que es, por ejemplo, cuando llega gente al laboratorio no hay un espacio para que se parquee el carro. A mí me ha tocado que ir a sangrar a un paciente casi allá a la vuelta donde está el tajo, porque no hay espacio adecuado para que el carro se parquee para que el adulto mayor esté cómodo y para que nosotros cómodamente podamos tomar la muestra. Entonces yo pienso que sí, deberíamos nosotros como municipalidad de hacer algo con respecto a esas 2

líneas que hay ahí en el área de salud, eso no puede ser, tiene que haber, tiene que haber más espacio y otra de las cosas que a mí me molesta mucho es las vagonetas que salen del Tajo salen con un irrespeto y lo siento mucho, pero lo voy a tener que decir, un irrespeto terrible a la hora de salir, de ahí cargar de material, quitando todos los carros que estén del lado derecho, del lado del laboratorio, inclusive un día de esos, uno de los camiones se parqueó hasta que tuvimos que ir a buscar todos los choferes de los carros que habían de ahí para abajo y quitaron los carros con la malacrianza más grande del señor ahí parqueado haciendo presa, entonces yo siento que ya es una necesidad básica para que esto funcione, o sea, necesitamos hacer algo ya para poder tener un espacio adecuado para que toda la gente transite bien y se puedan hacer los trabajos como como se tienen que ser. Otra de las cosas que me decía un señor un día de estos, cruzando la calle frente al parque, ahí no hay un acceso de la calle a la acera que está a las gradas del parque al frente.

Un día de estos estaba yo ahí y una señora cayó, o sea, se bajó del carro y quedó en la pura orilla y ahí no hay un espacio para que cruce a la acera del parque, ahí cayó, ahí tuvieron que juntarla, entonces no sé qué posibilidades habrá de que haya accesos ahí, por lo menos en esa parte, porque la gente que llega a visitar el parque y tiene que irse allá más abajo, donde haya un acceso para poder agarrar la acera, sea el semáforo o entonces sí, para que ahí les queda también de tarea. Gracias.

Doña Gina; sí, claro, todo eso es sumamente preocupante porque es lo que estamos hablando. Ahora estamos en una estructura que ya estaba lista, ya tenemos una infraestructura vial muy compleja y eso que decía doña Carmen ahora, pues sí, tenemos que aprender y vuelvo y lo repito, el tema de la educación es que existen los pasos peatonales, porque volvemos a las restricciones que tenemos en la vía nacional, en la carretera nacional, hacer toda la logística para poder ver qué lugares son los estratégicos de hacer esas rampas.

Porque todo el recarpeteo que se hizo en la carretera principal, la nacional nos dejó con o sea muy alta entre la rampa y la carretera, inclusive superior a la acera. Y eso ya es un incumplimiento, pero eso es un tema a nivel mucho más arriba, Conavi, Dirección de Tránsito y demás, pero tenemos que buscar qué hacemos, entre lo que tenemos es que la gente también tenga muchísima conciencia de que el semáforo ayuda, de que esas son las áreas, las rampas de entrada. También aquí saliendo, digamos que de la municipalidad están las otras rampas,

ya se estaba gestionando para que nos pinten el área peatonal. El tema de los semáforos que mencionaba don Jaime la semana pasada. Pero tenemos que también buscar esas herramientas porque por irnos a caer al caño, yo creo que nos vamos en prácticamente todo el centro de Zarcero, porque la forma en la que se hizo la reparación de la calle fue sumamente compleja, pero igual les queda nuestra parte es lo que tenemos que hacer, buscar las herramientas de mejora y buscar dónde hacemos esos accesos. En el caso de la Caja, yo creo entiendo que hay un criterio, el tema de que es como la entrada a la Caja, que está el tema de ambulancias o bomberos o bomberos o por el tipo de acceso de las unidades de primera respuesta es que debe estar así, sin embargo, si podríamos analizar la posibilidad de que se hagan parqueos especiales, para las personas que están ahí o para las que llegan con silla de ruedas o tengan que esperar un momentito o por lo menos le que den chance de venir, dejar, ir a parquear y volver que ahora tal vez no tenemos, porque con un momentito que usted esté ahí pasa el tránsito y por supuesto, ellos tienen la obligación de solicitar el campo.

Con el tema del tajo, pues es todo un tema por ser una servidumbre de salida de ellos, esto también es educación.

Síndica propietaria de Brisas Ana Yorlenny Rodríguez: buenas tardes para todos, de mi parte también me uno a Noilin y a don Adrián los felicito porque están acá porque están haciendo voz, algo que tenemos que tener conciencia, hace muchos años Zarcero no está apto para personas discapacitadas, no es digamos de solo ahora, entonces pienso que es el momento, digámoslo así, ya Gina se Gina en varias ocasiones, ha dicho, verdad y hoy lo dice nuevamente que nos va a ayudar con eso en lo que sea lo posible y el Concejo también, yo lo sé, pero también digamos, no sólo los espacios, sino como Gina, dice ojalá las rampas y los accesos, porque es muy, muy difícil.

Yo tengo un hijo y sé lo que es eso tanto que casi ni vengo a Zarcero porque es uno de los lugares que cuesta más, aquí una tienda usted no puede visitarlas con silla de ruedas o cosas así, cuesta demasiado, entonces gracias por venir, gracias por alzar esa voz y gracias por el Concejo y Gina estar anuentes a este espacio. Y no solo eso porque hoy tal vez somos algunos los que nos damos cuenta de esto, muchos vamos para viejos, también nos puede pasar en algún momento o tener una persona en cualquier momento igual necesitando esto es agradecerles y darnos cuenta de que Zarcero también puede convertirse en ese lugar que es



para todos, porque digamos muchas veces las discapacidades no está en la persona, sino son los lugares que no están aptos para todas las personas y todos lo necesitamos en algún momento, entonces agradecerles.

Señor Adrián Vargas: más bien este es el agradecimiento de nosotros para ustedes por habernos recibido. Somos conscientes que la municipalidad de Zarcerro está trabajando muy bien, no lo digo, así como como por decirlo y porque estamos aquí, su trabajo es muy exitoso. Se han visto cosas muy buenas. Esto de las zonas amarillas, algunas son o han sido muy necesarias, han sido muy necesarias. La gente sabe dónde poder transitar el problema de lo que hablamos es la educación, porque, por ejemplo, acá al frente o al otro lado, donde hay una zona amarilla para que la persona con su silla de ruedas pueda pasar, parqueen los carros. Eso es educación y eso desgraciadamente aquí y no sé si en China o en China no creo. Pero este muchísimas gracias. Les deseo de todo corazón sus funciones sigan adelante y sus éxitos y que son demasiado jóvenes. Aquí veo uno que yo creo que duplico la más de uno aquí me encanta ver una municipalidad tan joven y con tanto éxito por delante. Muchísimas gracias a todos.

Doña Noilin: es agradecerles por habernos recibido tan amable, muy lindas las palabras de la señora alcaldesa hacia mi persona, hacia mi hija. Espero que ya pronto podamos tener una solución a esto que, si hablar de este tema hay muchísimo para hablar muchísimo, muchísimo. Este es un tema bastante complejo y bastante extenso, pero les agradezco que nos atendieran a la mayor brevedad, porque realmente atendieron mi petición súper rápido. Espero que también así puedan solucionarnos, tal vez un poquito también a la brevedad. El asunto de los espacios. Muchísimas gracias.

Presidente Municipal: muchas gracias a ustedes. Yo creo que esto es importante estos espacios de diálogo porque a veces son tantas las necesidades que surgen, que a veces puede haber ciertos puntos que se nos puedan ir saliendo de la mano, pero es importante que la comunidad también exprese los sentimientos y aquellas necesidades que tienen y que necesitan soluciones. Vamos a tomar el siguiente acuerdo.

## **ACUERDO 2:**

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración un informe técnico de espacios de parqueo para la población con discapacidad, de coloración azul y sea copiado a la señora Noilin Vargas Salazar. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

Presidente Municipal: muchas gracias. Que tengan bonita tarde hasta luego.

### **ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ORDINARIA 0004-2025, EXTRAORDINARIAS: 005-2025, 006-2025**

#### **ACTA ORDINARIA 0004-2025**

1- La vicepresidente municipal Carmen Morales Zuñiga presenta recurso de revisión **CONTRA EL INCISO 1 DEL ARTICULO III, DE LA SESIÓN ORDINARIA 0004-2025 DEL 28 DE ENERO DEL 2025.**

En apego al Artículo 27 del Código Municipal, **inciso c)**, Serán facultades de los regidores: Pedir la revisión de acuerdos municipales.

**Artículo 48.-** ... antes de la aprobación del acta, cualquier regidor podrá plantear revisión de acuerdos, salvo respecto de los aprobados definitivamente conforme a este Código.

Que en el artículo III inciso 1 de la sesión ordinaria número 0004-2025 del 28 de enero del 2025, textualmente dice:

**1-Oficio** MZ-AI-OF-0015-2025 del auditor municipal, servicio asesoría para la reestructuración institucional en proceso.

El señor auditor en este oficio da algunas recomendaciones a oficio de la señora alcaldesa sobre el inicio del proceso de reestructuración con la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Se toma nota.

#### **Considerando:**

1- Que luego de un análisis profundo, por la relevancia estratégica de las reestructuraciones organizacionales e impacto financiero implícito, se considera importante trasladar a la Comisión Permanente que corresponda para el respectivo análisis y dictamen.

#### **Por tanto:**

Se solicita a los miembros del Concejo Municipal se proceda a la aprobación de este recurso de revisión, para dejar sin efecto lo indicado, en el artículo III inciso 1 , de la sesión ordinaria

número 0004-2025, del 28 de enero del 2025, y se proceda a remitir el Oficio MZ-AI-OF-0015-2025 a la comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y proceder con el dictamen correspondiente.

presenta recurso de revisión

Vicepresidente municipal Carmen Morales Zuñiga

Presidente Municipal: entonces el cambio sería, que se envíe el oficio para ser analizado en la comisión de asuntos jurídicos, entonces, los que estén de acuerdo con aprobar el recurso, levantar la mano.

Regidor propietario Esteban Varela: muy buenas tardes, nada más para tener claridad. Era el oficio que nos mandó la alcaldía. Nosotros nada más lo dimos por visto, para mandarlo a jurídicos. Ellos nos lo enviaron para conocimiento, para estudiarlo, no recuerdo.

Presidente Municipal: exacto. Entonces es que en lugar de que sea nada más dado por visto que se ha analizado en la comisión de asuntos jurídicos.

Alcaldesa Municipal: ¿es el de la alcaldía o es el de es del del auditor?

Presidente Municipal: el del señor auditor.

Regidor propietario Esteban Varela: Bueno, el que envió el auditor sobre el tema de la Unión.

Presidente Municipal: Exacto. Es el que manda con respecto a ese tema, el que manda el señor auditor, que fue el oficio uno de la semana anterior, entonces que no se dé por visto, sino que se analice en la comisión que sea dictaminado.

Alcaldesa Municipal: un poquito en realidad, porque el documento del señor auditor, si no me equivoco, data como de agosto del 2023, por ahí era más o menos me parece. Era como una recomendación que le había hecho a la administración anterior cuando se inició el proceso anterior y para que se tomara en cuenta en ese proceso, tengo, así como un poco claridad de que eso era lo que indicaba el documento. Algunas recomendaciones de tomar en cuenta en el proceso que está haciendo actualmente.

Presidente Municipal: exacto. Bueno, eso viene con fecha del 22/01/2025. Bueno, él lo remite a nosotros y lo remite también a la alcaldía. Exacto, entonces.

Alcaldesa Municipal: pero venían venía uno donde sí o sea, esa es la remisión del documento anterior, me parece sí habían.

Regidor propietario Esteban Varela: Perdón, presidente es el primer documento, de la sesión anterior de la sesión 004 del 28, oficio MZ-AI-OF-0015-202. Es que es nada más para tener claridad.

Alcaldesa Municipal Sí es que se acompañaba con el MZ-AI-INF-AS-0007-2023, del 31/08/2023, donde se hablaba de disposiciones sobre reestructuración organizacionales en el sector público. Y también por MZ-AI-INF-AS-0003-2023 manual de organización y funciones eso es.

Presidente Municipal: exacto, entonces ahí el cambio, no digamos, sería que en lugar de darse por visto nada, sea trasladado a la comisión el oficio.

Regidor propietario Esteban Varela: Es como una recomendación que haga el auditor como una recomendación.

Presidente Municipal: es un servicio de la auditoría servicio, dice: servicio de asesoría para la reestructuración institucional en proceso. Si son unas recomendaciones, entonces tal vez es importante analizarlo en la comisión antes de nada más, no hablo por visto, digamos, sino que se analice.

### **ACUERDO 3:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el recurso de revisión. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

### **ACUERDO 4:**

El Concejo Municipal acuerda remitir el Oficio MZ-AI-OF-0015-2025 a la comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y proceder con el dictamen correspondiente. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

**ACUERDO 5:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta ordinaria 0004-2025. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

**ACTA EXTRAORDINARIA: 005-2025**

**ACUERDO 6:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta extraordinaria 0005-2025. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Henry Guerrero Rodríguez, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

**ACUERDO 7:**

**ACTA EXTRAORDINARIA: 006-2025**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta extraordinaria 0006-2025. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

**ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1-Oficio MZ-AI-OF-0021-2025 índice de capacidad de gestión de bienes y servicios.

Presidente Municipal: la Contraloría General de la República comunicó el inicio del estudio Seguimiento de la Gestión Pública (SGP): Índice de Capacidad de Gestión de Bienes y Servicios (ICGBS). Asimismo, adjuntó el formulario guía del proceso. La herramienta consultiva deberá ser completada con el respaldo documental, así como archivada en un expediente electrónico, por medio de la persona enlace que designe la Alcaldía. Este oficio bueno ya fue copiado también a la alcaldía, entonces, como Concejo, tomaríamos nota de dicho oficio.

2-Invitación de la Asociación de Desarrollo Integral de La Legua a la inauguración del centro comunal La Legua el jueves 13 de febrero a las 2 pm.

Presidente Municipal: ellos envían, aquí tengo en físico la invitación, jueves, entonces, no sé de aquí sí, sí tenemos confirmación.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias señor presidente, buenas tardes para todos. Tanto en digital se mandó la invitación que decía a las 2, pero en físico es a las 2:30. Tenemos un cambio de hora ahí porque el Director General de Dinadeco, tiene otra inauguración en San Carlos y también Carlos Bruno tiene que asistir, entonces simultáneamente son 2, ahí entonces se corrió media hora más para ver si ellos podían llegar. Igualmente están los 10 regidores invitados para el evento. No se necesita confirmación, entonces los que puedan asistir igual.

Presidente Municipal: sí es importante y ojalá algunos. Yo voy a tratar de ir y ojalá que algunos otros de los compañeros puedan asistir. Creo que es importante un proyecto de mucho. El próximo jueves 13 a las 2:30. Bueno, entonces tratar de que lo coordinemos y que podamos acompañar a los compañeros de La Legua.

3-Oficio DREO SCE07-01-O-0004-2025, del Supervisor Escolar circuito 07, solicita el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Morelos.

**ACUERDO 8:**

El Concejo Municipal acuerda nombrar a los miembros de la Escuela Morelos, en atención al oficio DREO SCE07-01-O-0004-2025, del Supervisor Escolar circuito 07 ellos son:

Ana Yolanda González Vargas cédula 206028 0152, Daniela del Carmen Jiménez Lobo cédula 207310464, Mariela Rojas Rodríguez cédula, 206350132, Carlos José Pérez Báez 155823372132 y Brian José Arroyo Pérez, 207650542. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Solicitarle a doña Denia que por favor los convoque para el próximo martes 11 de febrero a las 5:00 pm para la respectiva juramentación.

4-Oficio FEDAPRO 007-2025 Federación Acueductos Zona Protectora el Chayote, invitan Presidente Municipal: sería importante también que podamos acompañarlos, tal vez instar a los compañeros de la comisión de ambiente de que tal vez sí sea posible que puedan asistir. Recordar que los compañeros de la comisión de ambiente son Esteban doña Nuria, Henry y Freddy, además de cualquier otro de los compañeros que puedan asistir.

5- Oficio MZ-AM-OF-0051-2025 Respuesta a oficio MZ-CM-SC-OF-0557-2024.

Esto es un oficio donde viene referente a las observaciones realizadas por la Dirección General de Contabilidad Nacional sobre los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, indica la administración que siempre se trabaja en las acciones necesarias para atender cada uno de los puntos señalados en dicho oficio.

**ACUERDO 9:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AM-OF-0051-2025 al auditor municipal para su respectivo análisis. 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

6- Oficio MZ-AM-OF-0063-2025 Traslado de nota Javier Alfaro exoneración Afamaar.

Presidente Municipal: recordemos que Afamaar es una asociación sumamente importante porque cuidan toda la parte de los mantos acuíferos del cantón. Entonces, al tratarse de un tema un poquito muy técnico y legal, vamos a trasladar a la administración para que ellos hagan el respectivo descargo.

Regidor propietario Esteban Varela: muy buenas tardes nuevamente este tema es de suma importancia, hace poco, de hecho, le estaba hablando con don Henry, y quiero comentarles que el compañero Juan Diego ha estado al tanto ahí para colaborarles ese proceso sí se debe hacer anual, según entiendo, entonces sí se debe solicitar, tal vez sea tedioso el tener que hacerlo anualmente, pero así lo hacen todas las instituciones, entiendo que hay otras instituciones y organizaciones acá en Zarcerero que lo hacen. Entonces, sí podemos incluso verlo en algún momento hacer nosotros una comisión de ambiente para invitarlos a ellos para ver el proceso. Juan Diego ha estado a disposición de reunirse con ellos. Yo he estado hablando con algunos de los compañeros de Afamaar para que se puedan poner de acuerdo y realizar la solicitud de exoneración, que es lo que procede, pero que sí sepan que están está total anuencia de que se realice la solicitud, como les digo, según entiendo hasta donde sé, no se puede exonerar permanentemente, sino que anualmente se tiene que hacer la solicitud de exoneración y todo el debido proceso. Pero es en este caso lo último que hablé con Juan Diego, él sí está a la espera de que ellos realicen la solicitud formal para darle el trámite.

Doña Gina. Sí, solamente para para este respaldar las palabras del señor regidor don Esteban, en ese caso eso lo que hay que hacer es apersonarse a la municipalidad para la

correspondientes exoneración, creo que ellos anteriormente ya lo han hecho, creo que es como un para de años por ahí que están pendientes, pero es solamente acercarse para hacerlo porque por ley está normal y tienen todo el derecho de hacer la solicitud. De igual manera se va a hacer la respuesta de manera escrita, para hacerles llegar a ellos la información, pero sí con total claridad, ya se ha hecho el proceso, inclusive lo que tienen que hacer es darle continuidad la proceso.

Regidor propietario Henry Guerrero: gracias señor presidente, buenas tardes para todos yo igual pienso que es un tema que tal vez ver toda la parte legal que respalda y analizar muy a profundidad esto porque ha habido algunas molestias un poquito de parte de ellos porque alguna de las nacientes que llega agua aquí a Zarcerero centro que están en esos terrenos, según entiendo. ¿Sí, entonces es un tema pucha como se les cobra o se les ha cobrado si de ahí viene el agua, para acá? Entonces es un tema que yo quisiera que nos ayuden con toda la parte legal que se tenga como respaldo para ellos porque si el día que vinieron acá expresaron molestia y ha habido obviamente no con nosotros, ha habido hacia atrás un tema que se les ha cobrado, entonces esta cuestión legal, se supone que cuando hay una propiedad se exonera, no sé, ellos tienen varias propiedades, habría que ver si aplica entonces, pero si se supone que es un bien de la comunidad Zarcerero, y deberíamos revisarlo con mucho, cómo podríamos llamar mucho ojo en el tema ahí para ver que la parte legal sea que respalde y que definitivamente se motiven a ellos, porque a seguir, sé que ha estado un poco débil el asunto con la asociación y hasta bueno sería tenerlos en algún momento, no en la comisión, sino acá, me gustaría que ellos conversar un poco señor presidente, porque si es muy, muy importante, o sea a nivel mundial, el problema es agua, agua buena en todos los lugares no hay y Zarcerero goza de eso, entonces sería muy importante, creo yo. Y no agradecerle y de verdad que se pase la administración se revise bien y darle una respuesta que aclare y que ayude a la asociación. Gracias.

Regidor propietario Henry Guerrero: sumarle lo que dice el compañero Henry, sí, me parece, no tengo mucha claridad, pero según entiendo, hay un proceso de estos que se lleva también el Ministerio de Justicia y Paz. Si no me equivoco, que hacen ya una exoneración ya permanente también tal vez podríamos analizarlo para solicitar un criterio legal, ya sea nuestro asesor legal o al asesor legal de la administración, sobre el trámite que se conlleva



para ayudarles con esa parte, sé que ellos en algún momento nos lo contaron, estuvieron con ese trámite ya hace unos años, pero las personas que les están ayudando en el Ministerio los dejaron. El trámite que hay pendiente y no se pudo finalizar, pero tal vez sí podríamos también ayudarles desde la parte legal para trabajar esa solicitud de exoneración podríamos colaborarles también de esa manera y también sumarme a las palabras y a la solicitud de un Henry de poder escucharlos a ellos acá en el Concejo y que nos puedan expresar lo que hablamos en la comisión.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias presidente doña Gina es que yo tengo 2 consultas relacionados en este tema. ¿Estas fincas de Afamaar están dentro como de una zona protectora o no?

Y la segunda es, algo usted había mencionado en sesiones pasadas que ustedes estaban en, creo que fue también la Municipalidad de Sarchí, San Ramón y ustedes que estaban encaminando en declarar un Parque Nacional de aquí del Chayote. Entonces yo siento que tal vez si usted nos puede ir diciendo cómo va ese proceso, porque es mucho más sencillo hacer una exoneración cuando esté en un área protectora, entonces, no sé cómo estará ese tema de la declaración del Parque Nacional.

Alcaldesa Municipal: gracias, yo desconozco si están dentro de una zona protectora, las fincas actuales, no le manejaría esa información, pero sí con el tema del nuevo parque del agua, pues es un todo un proceso. Ya nosotros presentamos la solicitud, nos reunimos con los diputados que están inmersos en el en este en este tema el Sinac en este momento el está haciendo un estudio, costos y viabilidad de la Unión de los parques, si se mantienen todos los cantones involucrados o tendríamos que separarlo o pensamos que sea bosque, o que pensamos que sea una reserva natural o que sea un patrimonio cultural o demás. Hay varias alternativas, el tema es que sí, el costo lo tienen que asumir las municipalidades y la previa que tenemos es que es más de 50.000 USD el proceso inicial, igual están en el proceso de mercado para determinar el costo y de la viabilidad de los procesos que hay que hacer actualmente para seguir el camino que corresponde.

En el tema de los diputados, ellos están analizando financiamiento también y estamos buscando alternativas de recursos verdes, en conjunto con las la organización que está en este proyecto del nuevo parque del agua, pero por el momento es un trabajo que está en proceso.

#### **ACUERDO 10:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio a la alcaldía municipal y solicitar a la administración remitan un informe legal y técnico sobre la solicitud realizada por los representantes de Afamaar, una vez se dispongan de los mismos, considerar la solicitud realizada. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente.

#### **ACUERDO FIRME.**

Presidente Municipal; y uniéndome a lo que decía ahorita Henry y Esteban, creo que podríamos también darles una audiencia en unos 15 días para que ellos también nos cuenten un poquito. ¿Cuál es la actualidad de la asociación? ¿Qué retos tienen? ¿Cómo podríamos nosotros como municipalidad buscar también el apoyo hacia ellos?

#### **ACUERDO 11:**

El Concejo Municipal acuerda dar audiencia a Afamaar el martes 18 de febrero de 2025 a las 5:00 pm con 20 minutos para la exposición, tema actualidad de la asociación. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

7- Oficio MZ-AM-OF-0068-2025 Remisión de Liquidación 2024.

Presidente Municipal: le damos la palabra a los compañeros para la exposición.

Fabiana Alvarado, encargada de presupuesto: buenas tardes a todos. Es un gusto saludarles el día de hoy vengo a presentar la liquidación presupuestaria del período 2024.

Como ya sabemos, la liquidación es el cierre de las cuentas del presupuesto institucional al final de cada ejercicio económico, permite obtener el resultado global de la ejecución del presupuesto, tanto a nivel financiero como de las metas establecidas.

La liquidación presupuestaria también incluye la información sobre los recursos obtenidos por la institución en el año, el origen de los recursos, el déficit o superávit financiero y el cumplimiento de las metas establecidas.

**ANEXO N.º 1**  
**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024**  
 En colones

	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
<b>INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)</b>	₡3 000 347 094.58	₡3 086 294 491.09
Menos:		
<b>GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO</b>	₡3 000 347 094.58	₡2 294 417 745.33
Gastos ejecutados		₡1 689 677 794.37
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2024		₡604 739 950.96
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		₡791 876 745.76
Menos: Saldos con destino específico del periodo		₡113 543 925.35
Menos: Saldos con destino específico de periodos anteriores no ejecutado		₡409 047 342.58
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO</b>		₡269 285 477.84



**DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:**

Esa es la liquidación presupuestaria del 2024. Se había presupuestado en ingresos y gastos, ₡3000 millones ingresaron ₡3.086.000.000.

Como les comentaba, se había presupuestado en ingresos y gastos 3000 millones para el periodo 2024, es ingresaron ₡3.086.000.000 de ingresos y de gastos ejecutados tuvimos 2294.000.000, los cuales en gastos ejecutados es millón seiscientos ochenta y nueve

Y de compromisos presupuestarios, ₡604.000.000, para un resultado del periodo de ₡791.000.000.

Tenemos un superávit específico del periodo de ₡113.000.000 y un específico de periodos anteriores no ejecutados de ₡409.000.000 para un total de superávit libre de ₡269.000.000.

Vemos el cuadro del detalle del superávit específico. Estos son los conceptos.

Regidor propietario Esteban Varela: buenas tardes, nada más para hacer una consulta para aclarar. Eso incluye el ordinario y el extraordinario

Fabiana Alvarado: correcto de todo el periodo 2024 y partidas específicas.

Aquí está el detalle del superávit específico. En concepto tenemos

**DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:**

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monio Período	Monio superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Especifico acumulado al cierre 2024
Junta Administrativa del Registro Nacional, 2% del IBI, Leyes 7609 y 7729	Ley N° 7609 - Impuesto sobre bienes Inmuebles y Ley N° 7729 - Reforma Ley Impuesto sobre Bienes Inmuebles	Artículo 30 de la Ley 7609 reformada por la Ley 7729 y el artículo 37 reformada por la Ley 772 Inlco L	₡788 861.75	₡0.00	₡788 861.75
Juntas de Educación, 10% IBI, Leyes 7609 y 7729	Ley N° 7682 Subvención a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas por las Municipalidades	Artículo 01 y 08	₡3 944 308.71	₡0.00	₡3 944 308.71
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	Ley N° 7609 Impuesto sobre bienes Inmuebles y Ley N° 7729 Reforma Ley Impuesto sobre Bienes Inmuebles y Reglamento a la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles	Artículos 13 de la Ley N° 7729 y 20 del Reglamento a la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles	₡394 430.87	₡0.00	₡394 430.87
Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela	Estatuto de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA)	Artículo 25	₡485 673.25	₡0.00	₡485 673.25
Fondo Aseo de Vías	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 116	₡0.00	₡12 004 991.83	₡12 004 991.83
Fondo Recolección de Basura	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 116	₡34 239 821.14	₡5 306 826.06	₡39 546 647.20
Fondo cementario	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 116	₡4 172 708.32	₡13 610 377.89	₡17 783 086.21
Fondo Acuaducto	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 116	₡12 290 398.72	₡91 904 581.09	₡104 194 979.81
Fondo Servicio de Mercado	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 116	₡15 134 034.12	₡194 936 617.93	₡210 070 652.05
Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley N° 8261 Ley General de la Persona Joven	Artículo 26	₡2 325 076.00	₡6 548 229.52	₡8 873 305.52
Fondo Ley 8114	Ley N° 8114/9829	Artículo 6	₡39 200 372.10	₡67 166 171.48	₡106 366 543.58
Fondo para Caminos y oalles (IFAMrueda)	Ley N° 6909	Artículo 3	₡568 240.37	₡2 177 806.07	₡2 746 046.44
Ley N° 7758 Estrategias de protección medio ambiente	Ley N° 7758 Ley de diversidad	Artículo 36	₡0.00	₡303 027.30	₡303 027.30
Fondo para obras financiadas con el impuesto al cemento	Ley N° 8549	Artículo 4	₡0.00	₡1 357 259.82	₡1 357 259.82

Fondo para obras financiadas con el impuesto al cemento	Ley N° 8549	Artículo 4	₡0.00	₡1 357 259.82	₡1 357 259.82
Fondo solidario	Ley N.° 8627 y Ley 9019	Ley 9019 Inlco 30, artículo 8, variando el destino de los recursos asignados mediante la Ley N° 8627, Título 209-Programa 049, código presupuestario 70104 280 2810 8120 488,	₡0.00	₡3 496 100.80	₡3 496 100.80
Saldo de partidas específicas	Ley N° 7786	Artículo 2	₡0.00	₡10 152 847.36	₡10 152 847.36
Fondo ALIARBE	Convenio entre entidades	ALIARBE- OY2- Municipalidad de Zarcero	₡0.00	₡82 505.43	₡82 505.43
<b>TOTAL</b>			<b>₡113 543 925.35</b>	<b>₡409 047 342.58</b>	<b>₡522 591 267.92</b>

a la Junta administrativa el Registro Nacional, un resultado específico acumulado al cierre del 2024 de ₡788.000. Junta de educación ₡3.000.000 organismo de normalización técnica está la ONT 394. A la Federación sin tal de municipalidades de Alajuela, Fedoma ₡485.000 fondo aseo de vías ₡12.000.000, fondo recolección de basura ₡39.000.000, fondo

cementerio 17.000.000, fondo acueducto 104.000.000, fondo servicio del mercado C210.000.000.

Proyectos y programas para la persona joven, C8.000.000, fondos de la ley 8114 C106.000.000, fondo para caminos y calles C2.000.000. La ley de estrategias para protección del medio ambiente, 303.000. Fondos para obras financiadas en el impuesto al cemento C1.000.000 fondo solidario C3.000.000 saldo de partidas específicas C10.000.000 y el fondo aliarse 82.000 colones.

**SUPERÁVIT LIBRE:**

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2024
€131 437 221.11	€137 848 256.73	€269 285 477.84

Y acá tenemos el detalle, el superávit libre en el monto del periodo fueron C131.000.000 y el monto del superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024, C137.000.000 para un acumulado de cierre de C269.000.000.

Regidor propietario Esteban Varela: perdón Fabián nuevamente es ese cuadrado, es todas las alianzas, también y convenios que tiene.

Fabiana Alvarado: sí correcto, esto es lo específico.

Regidor propietario Esteban Varela: ahí no está la UNGL.

Fabiana Alvarado es que no quedó saldo pendiente.

Regidor propietario Esteban Varela: ah bueno, esto son solamente saldos pendientes,

Fabiana Alvarado: y acumulados de periodos anteriores. Entonces acá podemos ver el monto del periodo, es lo que corresponde del año 2024 y el monto de superado específico períodos anteriores, es de años anteriores que se viene arrastrando y el resultado específico es el acumulado de los 2.

Voy a pasar nuevamente a la diapositiva. En resumen, la liquidación del presupuesto, tenemos un superávit específico, resultado del periodo que se refiere el resultado de la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos ejecutados durante el periodo,

€113.000.000, un superávit libre resultado del periodo, que quiere decir se refiere al resultado de la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos ejecutados durante el período, que excluye los recursos que por concepto de super hábit específico poseen un destino ya asignado, por ejemplo, superávit total, menos superado específico, €131.000.000.

También tenemos el superávit específico, que es el monto acumulado. Corresponde a superávit específico el periodo que se está liquidando, más el superávit específico de periodos anteriores que no fue utilizado en el periodo 2024, €522.000.000.

Y superávit libre de monto acumulado, corresponde al superávit de periodos que se está liquidando, más el superávit libre de periodos anteriores, que no fue utilizado en el período 2024, €269.000.000.

El detalle de origen y aplicación de recursos.

Acá se refleja el uso que se presupuesta para cada rubro de ingreso en las diferentes partidas de gastos de los programas presupuestarios, actividades, servicios o proyectos, así como por su clasificación económica.

Yo les mandé al correo los documentos. Esa es la tabla el detalle, el origen y aplicación y acá este es una tablita que se tiene que mandar a la Contraloría, un requisito donde se detalla el ingreso de la municipalidad, lo que se presupuestó, lo que entró y en que se ejecutó en cada programa y cada partido.

Acá tenemos venta de agua, el monto que se presupuestó, el monto que ingresó, el IBI se presupuestó €347.000.000 y entró €341.000.000 y en la columna acá donde dice programa se detalla en cada programa que se va a ejecutar con el IBI la partida y el monto a ejecutar

Aquí al final tenemos el total de lo presupuestado, lo que se recaudó y los gastos ejecutados.

## 2. Estado del pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2024.

ANEXO N.º 2 MUNICIPALIDAD DE ZARCERO ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2024	(3) Total recaudado al 31/12/2024	(4) Total Morosidad al 31/12/2024	(5) Resultado porcentual de Morosidad
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley N° 7509	₡477 217 337.83	₡341 652 956.62	₡135 564 381.21	28.41%
Patentes municipales	₡269 400 774.89	₡259 843 041.70	₡9 557 733.19	3.55%
Servicio de Recolección de Basura	₡470 715 908.11	₡357 350 581.70	₡113 365 326.41	24.08%
Impuesto específico sobre la Construcción	₡27 642 148.72	₡24 829 261.72	₡2 812 887.00	10.18%
Servicio de aseo de vías y sitios público	₡47 636 162.52	₡38 405 342.03	₡9 230 820.49	19.38%
Licencias de Licor	₡21 045 589.49	₡20 121 189.49	₡924 400.00	4.39%
Venta de Agua	₡158 644 443.44	₡148 645 084.54	₡9 999 358.90	6.30%
Impuesto específico sobre la explotación de recursos naturales minerales	₡3 572 684.53	₡3 489 165.62	₡83 518.91	2.34%
Servicio Cementerio	₡46 752 170.06	₡36 727 457.30	₡10 024 712.76	21.44%
Alquiler de Mercado	₡21 159 455.12	₡18 230 118.00	₡2 929 337.12	13.84%
Recargo de 5% sobre Ley de Patentes	₡260 000.00	₡250 000.00	₡10 000.00	3.85%
Timbres Pro Parques Nacionales	₡5 273 436.36	₡5 204 707.21	₡68 729.15	1.30%
Servicio Hidrantes	₡4 823 812.00	₡4 561 019.00	₡262 793.00	5.45%
<b>TOTAL</b>	<b>₡1 554 143 923.07</b>	<b>₡1 259 309 924.93</b>	<b>₡294 833 998.14</b>	<b>18.97%</b>

Ese es el segundo cuadro es el estado pendiente de cobro. El 31/12/2024 tenemos un total de morosidad al 31/12/2024 de ₡294.000.000.

Regidora suplente Nuria Quesada: buenas noches, una consultita, ¿ustedes tienen más o menos el porcentaje general de ejecución?

Fabiana Alvarado: es un 76% de ejecución del presupuesto. Es del 01/01/24 al 31/12/24.

Regidor propietario Esteban Varela: hay un saldo entonces ahí que queda que no se le canceló a Fedoma.

Fabiana Alvarado: eso es porque a la hora de transferirse en diciembre el cuarto aporte no había ingresado todo el IBI que habíamos presupuestado, entonces solo se les pasó la parte que les correspondía cuando se hace la liquidación, este se ya después de que había entrado la totalidad del IBI queda ese monto pendiente de pago.

Regidor propietario Esteban Varela: eso se le paga este año para este año que entra en el extraordinario y se les hace un depósito referente a lo de este año.

Fabiana Alvarado: ¿cuánto se le paga a Fedoma?, es un porcentaje.

Regidor suplente Henry Guerrero: Fabiana gracias una consulta esto de la morosidad. Por ejemplo, ha venido como un historial normal, porque yo le siento un poco alta.

Fabiana Alvarado: sigo con la consulta de doña Nuria, aquí se puede ver el monto ejecutado por programa

Programa I: ¢604.000.000, un porcentaje de ejecución de 96%.

Programa III: ¢718.000.000 ejecución de 84%

y programa III: ¢966.000.000 ejecución de 64%

Programa IV: que son las partidas específicas, un monto ejecutado de ¢5.000.000 para un porcentaje de 36%.

Y con respecto a la morosidad, aquí tengo al compañero encargado para que les resuelvan las dudas.

Dixon Rodríguez: buenas noches estimados, atendiendo la consulta de Henry, la morosidad siempre ha tenido como ese movimiento, digamos a raíz de los años.

Recordar que en el 2020 se inició la gestión de cobro en la municipalidad ya como un departamento. Entonces si vemos los gráficos que viene la morosidad. En el 2019 estaba en un 30,29 y ahí ha ido bajando, del 2023 al 2024 hubo un poquito de aumento, nada más tuvimos ahí unos problemillas con notificaciones de, por ejemplo, fuera del cantón, y esas cosas que se nos vinieron abajo. Pero relativamente digamos el movimiento si tiende a ir a la baja.

Fabiana Alvarado: por último, este cuadrito es de origen y aplicación de recursos provenientes de transferencias asignadas con el presupuesto nacional.

Esa municipalidad tiene 3 transferencias que sería la de la persona joven, la de la unidad técnica y la de las partidas específicas.

En la persona joven en 2024 hubo un ingreso de ¢2.000.000, no hubo ejecución y hay un remanente de ¢2.000.000. Para el 8114 ingresaron ¢845.000.000, se ejecutaron ¢805 y hay un remanente ¢39.000.000.



Partidas específicas no ingresó este año dinero y si hubo una ejecución de ¢5.000.000 y tenemos un remanente de ¢10.000.000. Y eso sería la liquidación.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias señor presidente tal vez va muy directa la pregunta para Gina y obviamente ustedes cuando estamos hablando de superávit libre que viene acumulado sería importante saber desde cuántos años estamos hablando porque el monto es bien importante ¢269.285.000 cierto.

Entonces aquí la pregunta es qué hacemos, ¿qué hacemos como cantón, ¿qué hacemos como municipalidad, tenemos diríamos en buenas palabras, ahorro lo tenemos guardado o no o entonces, ¿cómo funciona esto tal vez? Y recuerden que nosotros, o yo estoy iniciando en estos temas, entonces sería bueno e importante saberlo porque uno podría estar pensando en hagamos proyectos y hagamos buenos proyectos para el cantón. Si ya quedó como un superávit libre le agradezco.

Fabiana Alvarado: del super hábit libre del periodo, o sea, lo que quedó del 2024 fueron ¢131.000.000. Lo que se viene arrastrando son los ¢137.000.000, eso se acumula y son los ¢269.000.000 para el total.

Gilberto Briceño: buenas tardes ya tarde noches, señores regidores, señor presidente, señora alcaldesa y compañeros que están aquí. Si esto bueno, ahora si ustedes lo aprueban se manda a la Contraloría, la Contraloría lo conoce y esto es lo que vamos a presupuestar. Esperamos que, según la programación de la dirección y de la señora alcaldesa, es que en el mes de marzo ya nosotros estemos presentando el presupuesto extraordinario y con la señora alcaldesa hemos hablado de hacer proyectos más grandes, más de impacto, porque para nosotros presupuestariamente es más fácil ejecutar un proyecto grande, que hacer un montón de proyectitos que al final a veces no se ejecutan y tenemos que estar haciendo la liquidación de cada uno de esos proyectos, entonces, si el superávit libre que se ha venido arrastrando más o menos, si se ha bajado un montón, se lo digo con respecto al año pasado tuvimos una disminución de un 10% en lo que se refiere a superávit libre y específico comparado con años anteriores, aquí podemos ver la gráfica, en los comentarios dice que con relación al periodo 2024 con respecto al 2023, hubo una disminución de un 10%. O sea, los superávit se vienen arrastrando, obviamente es muy posible ejecutar el 100% de un presupuesto, porque dependemos de los ingresos, pero con respecto al año pasado disminuimos un 10%,

corresponde a más de ₡150.000.000 de colones. Entonces quiere decir que desde que entró la señora alcaldesa se logró ejecutar un 10% más de sobrantes digámoslo así o de o de superávit que veníamos arrastrando y la gran mayoría fue en superávit libre.

Regidor propietario Esteban Varela con respecto al tema de la morosidad, sí me gustaría consultar como qué acciones se tienen pensadas tomar para amortiguar esta situación y de paso hacer un llamado, creo necesario a la población, a que se acerquen acá a la municipalidad a buscar la manera de poder o que se les pueda colaborar, ya que lo han dicho varias veces la señora alcaldesa de que están en total anuencia, pero sí me gustaría saber si hay algún plan para amortiguar el tema de la morosidad, esa es una consulta y la otra es sobre el tema de la aprobación. Esto es sumamente necesario que quede aprobado hoy. La verdad me gustaría estudiarlo un poco más. Sí, lo vi, pero el fin de semana no tuve honestamente chance de estudiarlo bien.

Fabiana Alvarado: a la Contraloría hay que presentarlo antes del 14 de febrero. La idea era presentarles el informe con anticipación por lo mismo para que lo pudieran revisar y analizar, y también de parte del departamento que tuviéramos chance para el registro que hay que digitalarlo en la Contraloría en la página.

Licenciado Dixon Rodríguez: no sé, tal vez para aclararle ahí a don Esteban sobre lo de la morosidad es importante tal vez porque sí el número en sí asusta, ₡294.000.000, sin embargo, si vemos ya el número grande de todos los del monto opuesto al cobro, más la morosidad de años anteriores ₡1554.000.000, recaudamos 1269 y nos quedan esos ₡294.000.000, de esos hay un porcentaje que está en cobro ya judicial y otro porcentaje que ya está en arreglos de pago. La gente se ha acercado mucho a arreglos de pago. El ingreso de enero estuvo muy bien, entonces más o menos para que tengan conocimiento lo que está en cobro judicial son cerca de ₡50.000.000 que están dentro de esos ₡294.000.000.

Y más o menos en arreglo de pago hay ₡19.000.000. A eso lo que resta hay que sumarle las personas fallecidas, por ejemplo, que son muchísimas y que tienen deudas altas y que, pues ahí está la deuda y no, no podemos tal vez gestionar más, pero sí digamos sí les aseguro que del total de la morosidad hay mucho que ya está gestionado, digamos ya tienen notificación, por lo menos la de cobro administrativo.

Doña Gina: tal vez también hay para recalcar el tema de las exoneraciones de las personas que no se acercan a exonerar, que siguen con los bienes inmuebles a cobro y que en un proceso de un acercamiento a la municipalidad de un arreglo de pago y demás, entra en un proceso que eso se disminuye exonerando las personas que tienen una sola propiedad, que también está ahí gestionándose.

Regidora suplente Nuria Quesada: yo tengo una consulta con respecto a las personas fallecidas porque es un monto bastante alto. Hasta dónde la municipalidad podría ayudarle a las familias de las personas fallecidas a poner esos bienes en regla para que sus familiares puedan seguir pagando y puedan seguir recaudando.

Dixon Rodríguez: en realidad eso es una iniciativa que tiene que nacer del propietario, ahora muchas veces incluso hasta como para que no suene feo, al propio lo dejan así, con el fin de que no se notifique y cosas así porque están disfrutando la propiedad porque la propiedad sigue estando ahí y la siguen disfrutando, pero tal vez no es de interés de ellos el arreglar la situación. Entonces más bien a veces nos da tan de manos, tal vez ahí también para ampliar un poquito de las acciones que hemos hecho el año pasado estuvimos visitando distritos, habilitamos las plataformas de pago por medio del Banco Nacional Banco de Costa Rica, tenemos el sinpe móvil que bueno ha sido un éxito, pero a su vez un arma de doble filo porque está saturado, pero así estamos.

Regidora suplente Nuria Quesada: muchas gracias. ¿Existe algún tipo de prescripción? Bueno, no lo digo por nosotros, porque en el caso de nosotros, mi papá se muere el domingo y yo vengo a hacer a pagar el viernes y no me dio tiempo porque tenía que hacerlo él personalmente. Igual nosotros seguimos pagando lo que a ellos le corresponde, pero yo sé que hay un montón de personas que la persona se muere y ahí está la propiedad y están viviendo en la propiedad, no se paga porque está muerto.

Gilberto Briceño: para aclarar ya que nosotros estuvimos analizándolo con el área legal, hay que hacer un sucesorio, lo que mal llamado mortal, digámoslo así, eso tiene un costo elevado, va a sonar muy cruel o no tan bonito, pero tiene que ser para que la municipalidad intervenga y es como para dejarse la propiedad, o sea la municipalidad como interesado porque le deben bastante a uno puede abrir la mortal, hay que hacer un análisis, costo, beneficio, porque las mortuales o los sucesorios son caros y este si una municipalidad abre, eso es como para

dejarse la propiedad y no es nuestro negocio tener propiedades, porque después nos genera más bien un gasto entonces por ahí va el asunto, la idea es de nosotros es tratar de llegarle a los hijos o a los interesados de la propiedad para que ellos puedan poner al día el tema primero de la mortual o el sucesorio y ya después nosotros comenzar con los con los respectivos cobros.

Regidor suplente Henry Guerrero: básicamente era la misma consulta de doña Nuria, porque sí debería de tener tiempo, no puede durar eso toda la toda la vida, entonces este de igual manera esas familias por alguna otra razón van a tener problemas porque una propiedad que no esté a nombre de uno, la persona ya no está y se quiere hacer algún proyecto, no se va a poder, definitivamente no se va a poder, más bien es un tema de acercarse, pero sí es complejo.

Presidente Municipal: agradecer a los compañeros, yo de mi parte les quiero agradecer porque fue muy rápido en realidad que enviaron, hicimos la solicitud, creo que fue la semana anterior la señora alcaldesa de que por favor, tal vez si tuviéramos tiempo para analizarlo y así en realidad estuvo bastante rápido, entonces muchas gracias por esa parte de que sí nos ayudaron entonces.

**ANEXO N.º 1**  
**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024**  
 En colones



	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
<b>INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)</b>	<b>₡3 000 347 094.58</b>	<b>₡3 086 294 491.09</b>
Menos:		
<b>GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO</b>	<b>₡3 000 347 094.58</b>	<b>₡2 294 417 745.33</b>
Gastos ejecutados		₡1 689 677 794.37
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2024		₡604 739 950.96
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>₡791 876 745.76</b>
Menos: Saldos con destino específico del periodo		₡113 543 925.35
Menos: Saldos con destino específico de periodos anteriores no ejecutado		₡409 047 342.58
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO</b>		<b>₡269 285 477.84</b>

**DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:**

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Período	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Específico acumulado al cierre 2024
Junta Administrativa del Registro Nacional, 2% del IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley N° 7509 - Impuesto sobre bienes inmuebles y Ley N° 7729 - Reforma Ley Impuesto sobre Bienes Inmuebles	Artículo 30 de la Ley 7509 reformada por la Ley 7729 y el artículo 37 reformada por la Ley 772 inciso L	₡788 861.75	₡0.00	₡788 861.75
Juntas de Educación, 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley N° 7552 Subvención a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas por las Municipalidades	Artículo 01 y 03	₡3 944 308.71	₡0.00	₡3 944 308.71
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	Ley N° 7509 Impuesto sobre bienes inmuebles y Ley N° 7729 Reforma Ley Impuesto sobre Bienes Inmuebles y Reglamento a la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles	Artículos 13 de la Ley N° 7729 y 20 del Reglamento a la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles	₡394 430.87	₡0.00	₡394 430.87
Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela	Estatuto de la Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA)	Artículo 28	₡485 673.25	₡0.00	₡485 673.25
Fondo Aseo de Vías	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 115	₡0.00	₡12 004 991.83	₡12 004 991.83
Fondo Recolección de Basura	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 115	₡34 239 821.14	₡5 306 826.06	₡39 546 647.20
Fondo cementerio	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 115	₡4 172 708.32	₡13 610 377.89	₡17 783 086.21
Fondo Acueducto	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 115	₡12 290 398.72	₡91 904 581.09	₡104 194 979.81
Fondo Servicio de Mercado	Ley N° 7794 Código Municipal	Artículo 115	₡15 134 034.12	₡194 936 617.93	₡210 070 652.05
Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley N°8261 Ley General de la Persona Joven	Artículo 26	₡2 325 076.00	₡6 548 229.52	₡8 873 305.52
Fondo Ley 8114	Ley N° 8114/9329	Artículo 5	₡39 200 372.10	₡67 166 171.48	₡106 366 543.58
Fondo para Caminos y calles (IFAM ruedo)	Ley N° 6909	Artículo 3	₡568 240.37	₡2 177 806.07	₡2 746 046.44
Ley N°7788 Estrategias de protección medio ambiente	Ley N°7788 Ley de diversidad	Artículo 36	₡0.00	₡303 027.30	₡303 027.30
Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento	Ley N°6849	Artículo 4	₡0.00	₡1 357 259.82	₡1 357 259.82
Fondo solidario	Ley N.º 8627 y Ley 9019	Ley 9019 inciso 30, artículo 8, variando el destino de los recursos asignados mediante la Ley N° 8627, Título 203-Programa 049, código presupuestario 70104 280 2310 3120 433,	₡0.00	₡3 496 100.80	₡3 496 100.80
Saldo de partidas específicas	Ley N°7755	Artículo 2	₡0.00	₡10 152 847.36	₡10 152 847.36
Fondo ALIARSE	Convenio entre entidades	ALIARSE- GYZ- Municipalidad de Zarcero	₡0.00	₡82 505.43	₡82 505.43
<b>TOTAL</b>			<b>₡113 543 925.35</b>	<b>₡409 047 342.58</b>	<b>₡522 591 267.92</b>

**SUPERÁVIT LIBRE:**

Monto Período	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2024
₡131 437 221.11	₡137 848 256.73	₡269 285 477.84

**ANEXO N.º 2**  
**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2024	(3) Total recaudado al 31/12/2024	(4) Total Morosidad al 31/12/2024	(5) Resultado porcentual de Morosidad
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley N° 7509	€477 217 337.83	€341 652 956.62	€135 564 381.21	28.41%
Patentes municipales	€269 400 774.89	€259 843 041.70	€9 557 733.19	3.55%
Servicio de Recolección de Basura	€470 715 908.11	€357 350 581.70	€113 365 326.41	24.08%
Impuesto específico sobre la Construcción	€27 642 148.72	€24 829 261.72	€2 812 887.00	10.18%
Servicio de aseo de vías y sitios público	€47 636 162.52	€38 405 342.03	€9 230 820.49	19.38%
Licencias de Licor	€21 045 589.49	€20 121 189.49	€924 400.00	4.39%
Venta de Agua	€158 644 443.44	€148 645 084.54	€9 999 358.90	6.30%
Impuesto específico sobre la explotación de recursos naturales minerales	€3 572 684.53	€3 489 165.62	€83 518.91	2.34%
Servicio Cementerio	€46 752 170.06	€36 727 457.30	€10 024 712.76	21.44%
Alquiler de Mercado	€21 159 455.12	€18 230 118.00	€2 929 337.12	13.84%
Recargo de 5% sobre Ley de Patentes	€260 000.00	€250 000.00	€10 000.00	3.85%
Timbres Pro Parques Nacionales	€5 273 436.36	€5 204 707.21	€68 729.15	1.30%
Servicio Hidrantes	€4 823 812.00	€4 561 019.00	€262 793.00	5.45%
<b>TOTAL</b>	<b>€1 554 143 923.07</b>	<b>€1 259 309 924.93</b>	<b>€294 833 998.14</b>	<b>18.97%</b>

ANEXO N.º 3  
MUNICIPALIDAD DE ZARCO  
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

ORIGEN DE LOS INGRESOS				APLICACIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS							
Código según clasificador de ingresos	Ingresos	En caso de transferencias indique la institución que transfiera	Presupuesto definitivo incorporado por la entidad	Ingreso reclutado o recibido en caso de haberse levantado libre por el municipio con cargo al monto asignado	Programa	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			Observaciones
						Partida	Monto Ejecutado	Gasto Corriente	Gasto Capital	Transacciones Financieras	
1.1.2.01.00.0.0.000	Impuesto de bienes inmuebles - Ley 7729		347 582 220.05	341 650 807.07	1401 Administración General	0 - Remuneraciones	34 758 222.10	34 758 222.10			
					1404 Registro de deudas, fondos y transferencias	6 - Transferencias Corrientes	91 851 777.58	91 851 777.58			
					1403 Mantenimiento de caminos y calles (ay. movilidad peatonal)	2 - Materiales y suministros	6 951 644.42	6 951 644.42			
					1406 Desarrollo Urbano	0 - Remuneraciones	94 878 281.50	94 878 281.50			
						1 - Servicios	2 238 274.92	2 238 274.92			
						2 - Materiales y suministros	3 890 492.78	3 890 492.78			
						6 - Transferencias Corrientes	178 461.69	178 461.69			
						6 - Transferencias Corrientes	5 390 287.57	5 390 287.57			
					1417 Mantenimiento de Edificios	0 - Remuneraciones	11 802 454.20	11 802 454.20			
						1 - Servicios	7 835 456.20	7 835 456.20			
						2 - Materiales y suministros	1 704 274.37	1 704 274.37			
						6 - Transferencias Corrientes	208 523.23	208 523.23			
						6 - Transferencias Corrientes	52 699.40	52 699.40			
					1419 Servicios Sociales y Complementarios	0 - Remuneraciones	20 151 972.28	20 151 972.28			
						1 - Servicios	6 985 274.45	6 985 274.45			
						2 - Materiales y suministros	850 000.00	850 000.00			
						6 - Transferencias Corrientes	123 697.83	123 697.83			
					1420 Protección medio ambiente	0 - Remuneraciones	7 288 388.48	7 288 388.48			
						1 - Servicios	268 375.75	268 375.75			
						6 - Transferencias Corrientes	108 362.00	108 362.00			
					1421 Atención de Emergencias Comunitarias	1 - Servicios	884 200.00	884 200.00			
					1429 Educativos, culturales y deportivos	1 - Servicios	1 000 000.00	1 000 000.00			
					1406-10 Bancarrota Animal	1 - Servicios	3 429 000.00	3 429 000.00			
1.1.2.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los impuestos bienes inmuebles		9 524 046.44	12 070 417.76	1401 Administración General	0 - Remuneraciones	9 524 046.44	9 524 046.44			
1.1.3.01.02.0.0.000	Impuestos espec. Si la explotación de recursos naturales minerales		3 317 257.61	3 489 146.62	1401 Administración General	0 - Remuneraciones	1 500 000.00	1 500 000.00			
						1 - Servicios	1 157 257.61	1 157 257.61			
						2 - Materiales y suministros	150 000.00	150 000.00			
						6 - Bienes sustruidos	300 000.00	300 000.00			
					1404 Registro de deudas, fondos y transferencias	6 - Transferencias Corrientes	-	-			
1.1.3.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción		19 125 000.00	28 730 581.42	1401 Administración General	0 - Remuneraciones	19 125 000.00	19 125 000.00			
1.1.3.01.02.0.0.000	Puentes municipales		285 000 000.00	280 025 734.87	1401 Administración General	0 - Remuneraciones	208 340 057.49	208 340 057.49			
						1 - Servicios	6 500 443.23	6 500 443.23			
					1404 Registro de deudas, fondos y transferencias	6 - Transferencias Corrientes	29 025.82	29 025.82			
					1402 Auditoría	0 - Remuneraciones	19 100 821.73	19 100 821.73			
						6 - Transferencias Corrientes	159 000.00	159 000.00			
1.1.3.01.03.0.0.000	Recargo de 4% sobre ley de puentes		5 000 000.00	719 095.92	1401 Administración General	0 - Remuneraciones	-	-			
						1 - Servicios	719 095.92	719 095.92			
1.1.3.01.00.0.0.000	Tributos municipales ( por hipotecas y cedulas hipotecarias )		7 698 043.44	12 856 117.76	1401 Administración General	0 - Remuneraciones	7 698 043.44	7 698 043.44			
1.1.3.01.00.0.0.000	Tributos por parques nacionales		4 700 000.00	5 324 714.21	1404 Registro de deudas, fondos y transferencias	6 - Transferencias Corrientes	3 421 000.00	3 421 000.00			
					1420 Protección medio ambiente	1 - Servicios	180 351.00	180 351.00			
1.1.3.06.00.0.0.000	Venta de agua		149 769 654.07	148 641 124.54	1401 Administración General	0 - Remuneraciones	13 288 915.34	13 288 915.34			
						1 - Servicios	1 708 556.11	1 708 556.11			
					1404 Acueducto	0 - Remuneraciones	55 189 836.82	55 189 836.82			
						1 - Servicios	26 311 280.00	26 311 280.00			
						2 - Materiales y suministros	21 850 791.48	21 850 791.48			
						3 - Bienes sustruidos	3 980 065.50	3 980 065.50			
						6 - Transferencias Corrientes	137 266.00	137 266.00			
					1404-02 Instalación de bodega tanque Los Gavilanes	5 - Bienes sustruidos	-	-			
					1404-07 Sustitución de medidores para mejorar el proceso de medición en el Acueducto Municipal	5 - Bienes sustruidos	8 900 000.00	8 900 000.00			
					1404-09 Estado sanitario de acueducto	1 - Servicios	3 353 000.00	3 353 000.00			
1.1.3.2.04.01.0.0.000	Alquiler del mercado		17 956 786.66	18 084 330.00	1401 Administración General	0 - Remuneraciones	-	-			
						1 - Servicios	2 950 299.88	2 950 299.88			
					1404-01 Mejoras del Edificio del mercado municipal	1 - Servicios	-	-			
1.1.3.2.05.02.0.0.000	Servicio de instalación y obtención de aguas		6 619 410.60	7 458 518.00	1401 Administración General	0 - Remuneraciones	661 541.87	661 541.87			
					1404 Acueducto	2 - Materiales y suministros	4 457 469.81	4 457 469.81			
1.1.3.2.06.00.0.0.000	Servicio de Comercio		36 108 025.00	37 542 452.40	1401 Administración General	0 - Remuneraciones	7 863 873.90	7 863 873.90			
					1404 Comercio	0 - Remuneraciones	17 872 699.66	17 872 699.66			
						1 - Servicios	2 661 004.81	2 661 004.81			
						2 - Materiales y suministros	293 425.00	293 425.00			
						6 - Transferencias Corrientes	293 137.56	293 137.56			
					1404-02 Mejoras a la Infraestructura del Comercio Municipal	1 - Servicios	3 810 802.50	3 810 802.50			

1.3.1.2.05.04.1.0.00	Servicios de recolección de basura		332 813 527.63	357 335 369.91	I-01 Administración General	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	65 463 521.45 5 436 462.71	65 463 521.45 5 436 462.71		
						2 - Materiales y suministros	1 624 451.06	1 624 529.28		
						3 - Bienes duraderos	300 000.00	300 000.00		
						4 - Invalidez/Compensación	800 000.00	800 000.00		
					I-02 Recolección de basura	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	45 773 023.14 173 245 787.85	45 773 023.14 173 245 787.85		
						2 - Materiales y suministros	3 248 657.00	3 248 657.00		
						3 - Bienes duraderos	624 250.00	624 250.00		
						4 - Invalidez/Compensación	68 123.00	68 123.00		
					I-05-04 Mejoramiento y acondicionamiento de la infraestructura de la estación de agua	2 - Materiales y suministros	-	-		
					I-05-05 Mejoramiento de la infraestructura del centro de transferencia	2 - Materiales y suministros	-	-		
					I-05-06 Colocación de Canchales/comedores para exponer la basura	2 - Materiales y suministros	-	-		
					I-05-07 Estación móvil de reciclaje	3 - Bienes duraderos	-	-		
					I-05-08 Adquisición de computadoras para continuar con el proyecto de computación comunitaria	3 - Bienes duraderos	4 871 400.00	4 871 400.00		
					I-05-09 Estudio de gases de efecto invernadero	1 - Servicios	-	-		
					I-05-12 Carrera Técnica del Botadero Municipal	1 - Servicios	21 791 352.76	21 791 352.76		
1.3.1.2.05.04.2.0.00	Servicios de saneamiento de vías y sitios públicos		43 617 383.04	38 405 142.03	I-01 Administración General	0 - Remuneraciones	6 037 225.10	6 037 225.10		
					I-01 Asoc de Vías y Sitios Públicos	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	24 383 637.63 2 711 667.86	24 383 637.63 2 711 667.86		
						2 - Materiales y suministros	428 243.15	428 243.15		
						3 - Bienes duraderos	68 716.00	68 716.00		
						4 - Invalidez/Compensación	375 000.00	375 000.00		
					I-05-03 Mantenimiento y reparación de cunetas y cordones de adoquín	2 - Materiales y suministros 3 - Bienes duraderos	- 4 361 738.35	- 4 361 738.35		
1.3.1.2.05.05.0.0.00	Uso de otros vehículos		1 299 107.27	1 425 478.36	I-01 Administración General	1 - Servicios	1 299 107.27	1 299 107.27		
1.3.1.3.02.09.0.0.00	Desechos de cemento		700 000.00	0.00	I-02 Cemento	1 - Servicios	-	-		

1.3.2.3.03.01.0.0.00	Ingresos sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Públicos		15 285 768.15	25 081 159.90	I-01 Administración General	0 - Remuneraciones 1 - Servicios	1 028 542.51 2 853 584.79	1 028 542.51 2 853 584.79		
						4 - Invalidez/Compensación	1 500 000.00	1 500 000.00		
					I-02 Auditoría	1 - Servicios	463 083.54	463 083.54		
					I-01 Asoc de Vías y Sitios Públicos	2 - Materiales y suministros	609 329.31	609 329.31		
					I-02 Recolección de basura	1 - Servicios	2 598 580.25	2 598 580.25		
					I-06 Acueducto	2 - Materiales y suministros	1 681 434.28	1 681 434.28		
					I-02 Desarrollo Urbano	1 - Servicios	2 252 864.93	2 252 864.93		
					I-04 Servicio de Cemento	1 - Servicios 2 - Materiales y suministros	142 608.98 -	142 608.98 -		
1.3.4.1.03.00.0.0.00	Ingresos monetarios por arrendo en pago de impuesto		17 480 897.93	30 520 270.25	I-01 Administración General	1 - Servicios 2 - Materiales y suministros	7 470 842.22 395 469.14	7 470 842.22 395 469.14		
					I-06 Acueducto	1 - Servicios 3 - Bienes duraderos	- -	- -		
					I-02 Recolección de basura	1 - Servicios 2 - Materiales y suministros	- -	- -		
					I-05 Desarrollo Urbano	1 - Servicios	2 622 103.79	2 622 103.79		
					I-04 Servicio de Cemento	1 - Servicios 2 - Materiales y suministros	- -	- -		
					I-02 Limpieza de vías	1 - Servicios 3 - Bienes duraderos	- -	- -		
1.4.1.2.02.00.0.0.00	Apoyo del Consejo Nacional Paranaense Joven Ley N° 6981		2 325 076.00	2 325 076.00	I-09 Educativos, culturales y deportivos	1 - Servicios	-	-		
1.4.1.3.01.00.0.0.00	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (Impuesto Inmobiliario)		2 796 363.66	3 951 528.25	I-19 Servicios Sociales y Complementarios	1 - Servicios 2 - Materiales y suministros	1 948 268.18 358 080.00	1 948 268.18 358 080.00		
2.4.1.1.01.00.0.0.00	Ministerio de Hacienda Ley N° 8114 y Ley N° 9329		857 599 650.32	845 648 726.00	III-02-01 Unidad Técnica de Gestión Vial	0 - Remuneraciones 1 - Servicios 2 - Materiales y suministros 3 - Infraestructura y construcciones 4 - Invalidez/Compensación 5 - Bienes duraderos 6 - Invalidez/Compensación 7 - Administración	110 012 576.04 84 031 988.71 374 017 378.27 10 724 124.79 189 147 437.00 616 501.00 77 889 330.09	110 012 576.04 84 031 988.71 374 017 378.27 10 724 124.79 189 147 437.00 616 501.00 77 889 330.09		
2.4.1.3.00.00.0.0.00	Transferencias de capital de instituciones descentralizadas No Empresariales (Impuesto al Ruedo)		441 088.14	168 240.37	I-03 Mantenimiento de caminos y calles	3 - Bienes duraderos	-	-		



3.3.1.0.00.0.0.000	Superfide Línea		323 516 310.32	323 516 310.32	143 Administración General	0 - Remuneraciones 1 - Servicios 2 - Materiales y suministros 5 - Bienes duraderos 6 - Transferencias Corrientes	10 883 343.18 33 969 791.21 2 015 248.62 6 289 637.07 3 632 364.44	10 883 343.18 33 969 791.21 2 015 248.62 6 289 637.07 3 632 364.44			
					144 Registro de deudas, fondos y transferencias	6 - Transferencias Corrientes	9 274 944.60	9 274 944.60			
					II-03 Mantenimiento de caminos y calles	1 - Servicios 2 - Materiales y suministros	- 30 056 415.58	- 30 056 415.58			
					II-09 Educativos, culturales y deportivos	1 - Servicios	500 000.00	500 000.00			
					II-10 Servicios Sociales y Complementarios	1 - Servicios	-	-			
					II-17 Mantenimiento de Edificios	1 - Servicios	5 697 183.09	5 697 183.09			
					II-26 Desarrollo Urbano	1 - Servicios 2 - Materiales y suministros 5 - Bienes duraderos	1 143 815.11 640 000.00 215 530.00	1 143 815.11 640 000.00 215 530.00			
					II-28 Atención de Emergencias Comunitarias	0 - Remuneraciones 5 - Bienes duraderos	- -	- -			
					III-01 Unidad Técnica de Gestión Vial	5 - Bienes duraderos	21 497 869.10	21 497 869.10			
					III-02 Recuperación de espacios públicos, gimnasios comunitarios	5 - Bienes duraderos	9 993 039.46	9 993 039.46			
					III-05-11 Equipamiento Asociaciones Pro-Ciudadanos Paltinos	2 - Materiales y suministros 5 - Bienes duraderos	- 5 288 000.00	- 5 288 000.00			
					III-06-12 Curso Técnico del Botadero Municipal	1 - Servicios 2 - Materiales y suministros	29 895 142.06 2 824 800.00	29 895 142.06 2 824 800.00			
					III-06-28 Mantenimiento y reparación de las vías de comunicación y áreas del camión de Zorros	2 - Materiales y suministros 5 - Bienes duraderos	- -	- -			
					III-06-43 Mantenimiento y reparación de cunetas y cordones de calle	5 - Bienes duraderos	7 000 000.00	7 000 000.00			
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Junta Administrativa del Registro Nacional, 2% del BI, Leyes 7509 y 7729		702 952.14	702 952.14	144 Registro de deudas, fondos y transferencias	6 - Transferencias Corrientes	702 952.14	702 952.14			
3.3.2.2.00.00.0.0.000	Junta de educación, 10% Impuesto territorial y 10% BI, Leyes 7509 y 7729		3 514 760.65	3 514 760.65	144 Registro de deudas, fondos y transferencias	6 - Transferencias Corrientes	3 514 760.65	3 514 760.65			
3.3.2.3.00.00.0.0.000	Departamento de Normalización Técnica, 1% del BI, Ley N° 7729		351 476.07	351 476.07	144 Registro de deudas, fondos y transferencias	6 - Transferencias Corrientes	351 476.07	351 476.07			
3.3.2.4.00.00.0.0.000	Comité Central de Deportes		3 813 623.36	3 813 623.36	144 Registro de deudas, fondos y transferencias	6 - Transferencias Corrientes	3 813 623.36	3 813 623.36			
3.3.2.5.00.00.0.0.000	Ley N°7796 10% sobre COMASIBO		1 011.71	1 011.71	144 Registro de deudas, fondos y transferencias	6 - Transferencias Corrientes	1 011.71	1 011.71			
3.3.2.6.00.00.0.0.000	Ley N°7798 70% sobre Fondo Pasajes Nacionales		6 273.76	6 273.76	144 Registro de deudas, fondos y transferencias	6 - Transferencias Corrientes	6 273.76	6 273.76			

3.3.2.7.00.00.0.0.000	Fondo Ases de Vías		34 370 864.61	34 370 864.61	II-01 Aseo de vías y áreas públicas	0 - Remuneraciones 1 - Servicios 6 - Transferencias Corrientes	1 354 496.17 2 679 745.36	1 354 496.17 2 679 745.36			
					III-03 Mantenimiento y reparación de cunetas y cordones de calle	2 - Materiales y suministros 5 - Bienes duraderos	7 418 568.36 3 933 873.90	7 418 568.36 3 933 873.90			
					III-06-19 Botadero Animal	1 - Servicios	7 000 000.00	7 000 000.00			
3.3.2.8.00.00.0.0.000	Fondo recolección de basuras		89 874 077.26	89 874 077.26	II-04 Recolección de Basura	1 - Servicios	89 967 251.26	89 967 251.26			
3.3.2.9.00.00.0.0.000	Fondo cementero		26 237 085.39	26 237 085.39	II-04 Servicio de cementero	1 - Servicios 2 - Materiales y suministros 5 - Bienes duraderos	- - -	- - -			
					III-06-02 Mejoras a la infraestructura del cementerio municipal	1 - Servicios	14 626 687.60	14 626 687.60			
3.3.2.10.00.00.0.0.000	Fondo Acueducto		106 665 325.50	106 665 325.50	II-06 Acueducto	1 - Servicios 2 - Materiales y suministros	14 750 744.41	14 750 744.41			
					III-06-14 Actualización del Plan Maestro del Acueducto Municipal de Zorros	1 - Servicios	-	-			
3.3.2.11.00.00.0.0.000	Proyectos y trabajos para la Persona Joven		7 333 495.51	7 333 495.51	II-09 Educativos culturales y deportivos (COPSA)	1 - Servicios	1 395 265.99	1 395 265.99			
3.3.2.12.00.00.0.0.000	Ley N°7798 30% Estrategias de protección medio ambiente		303 027.30	303 027.30	II-03 Protección al medio ambiente	2 - Materiales y suministros	-	-			
3.3.2.13.00.00.0.0.000	Fondo IFAM impuesto al sueldo		2 177 606.07	2 177 606.07	II-03 Mantenimiento de caminos y calles	1 - Servicios	-	-			
3.3.2.14.00.00.0.0.000	Fondo servicio de mercado		194 936 617.93	194 936 617.93	III-01-01 Mejoras del Edificio del Mercado Municipal	1 - Servicios 5 - Bienes duraderos	- -	- -			
3.3.2.15.00.00.0.0.000	Fondo para obras financiadas con el Impuesto al cemento		1 357 259.83	1 357 259.83	II-03 Mantenimiento de caminos y calles	1 - Servicios	-	-			
3.3.2.16.00.00.0.0.000	Fondo Solidario		3 496 100.85	3 496 100.85	III-02-02 Mantenimiento de caminos y calles en todo el cantón de Zorros	2 - Materiales y suministros	-	-			0.00
					III-02-03 Reparación de calle a la escuela La Piedad en Pueblo Nuevo	2 - Materiales y suministros	-	-			0.00
					III-05-01 Instalación de gimnasio al aire libre en el parque de Zorros, 2013 P.R.	2 - Materiales y suministros	-	-			0.00
					III-06-15 Casero Municipal	1 - Servicios	-	-			0.00
3.3.2.17.00.00.0.0.000	Fondo Ley 8114		67 166 171.46	67 166 171.46	III-02-01 Unidad Técnica de Gestión Vial	2 - Materiales y suministros 5 - Bienes duraderos	- -	- -			0.00
3.3.2.24.00.00.0.0.000	Baldo de partidas específicas		16 056 343.36	16 056 343.36	IV Partidas específicas	2 - Materiales y suministros 5 - Bienes duraderos	5 903 496.00	5 903 496.00			0.00
3.3.2.31.00.00.0.0.000	Fondo Comercio ALARBE		82 526.43	82 526.43	II-02 Recolección de basuras	5 - Bienes duraderos	-	-			0.00
			3 000 347 094.58	3 086 294 491.05			2 294 417 743.33	1 462 065 915.43	812 391 629.50		0.00

Ingreso real - Gasto ejecutado: 791 676 745.76

Variación Enero 2023

**ANEXO N.º 4**  
**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS ASIGNADAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL**

Origen de los Ingresos							Aplicación de los gastos ejecutados						
Tipo de transferencia (Corriente o de capital)	Institución que transfiere:	Finalidad de la transferencia según lo incluido en la Ley de Presupuesto Nacional y su base legal	La aplicación de la transferencia es:	Monto incorporado en la Ley de Presupuesto Nacional	Presupuesto definitivo incorporado por la entidad	Ingreso real	Programa	Partida por objeto del gasto	Composición del gastos según C.E		Total gasto ejecutado	Remanente	Observaciones
									Gasto corriente real	Gasto de Capital real			
Transferencia corriente	Ministerio de Cultura y Juventud	Aporte Concejo Persona Joven Ley 8261	Específica	2 325 076.00	2 325 076.00	2 325 076.00	2	1 - Servicios				2 325 076.00	
Transferencia de capital	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	Ley 8114 y 9329 - Para financiamiento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	Específica	857 599 850.32	845 648 706.00	845 648 706.00	3	0 - Remuneraciones		110 012 575.04	110 012 575.04		El monto presupuestado inicial era 869.551.055, sin embargo, según el oficio SPS-TEM-2024-061, por la creación de los nuevos municipios de Monteverde y Puerto Jiménez, se debía realizar un rebajo de 11.951.145.
							1 - Servicios		64 531 566.71	64 531 566.71			
							2 - Materiales y suministros		374 017 378.27	374 017 378.27			
							3 - Intereses y comisiones		10 734 124.79	10 734 124.79			
							5 - Bienes duraderos		169 147 437.00	169 147 437.00			
							6 - Transferencias Corrientes		635 922.00	635 922.00			
							8 - Amortización		77 369 330.09	77 369 330.09			
							<b>SUBTOTAL</b>		<b>806 448 333.90</b>	<b>806 448 333.90</b>		39 200 372.10	
Transferencia de capital	Ministerio de Hacienda	Ley 7755 - Partidas específicas	Específica	16 056 343.36	16 056 343.36	16 056 343.36	4	2 - Materiales y suministros		5 903 496.00	5 903 496.00		
							<b>SUBTOTAL</b>		<b>5 903 496.00</b>	<b>5 903 496.00</b>		10 152 847.36	

Versión: Enero 2025

**ACUERDO 12:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar la liquidación presupuestaria 2024 a la comisión de Hacienda y presupuesto para su respectivo análisis y dictaminación. Oficios de referencia MZ-AM-OF-0068-2025 y MZ-DAF-P-OF-0002-2025, con dispensa de trámite de Comisión de Hacienda y Presupuesto. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Doña Gina: en el caso de cuando ustedes estén haciendo el análisis ya más profundo de lo que ya lograron entender que fuese un montón de cuadros, y tuvieran alguna duda, sepan que el personal de la municipalidad está a su disposición para aclarar cualquier detalle que quisieran conocer en el estudio del documento adicional a lo que hoy les hemos venido a exponer.

Presidente Municipal: perfecto, muchas gracias, yo sé que sí.

8- Oficio MZ-AM-OF-0066-2025 Remisión de oficio MZ-DAF-RH-OF-0008-2025

Sobre Información perfil Coordinador (a) de Bienes inmuebles y valoraciones.

Presidente Municipal: doña Gina, al final ese documento no se había enviado. Ahora que habíamos quedado a la espera de que la compañía de Recursos Humanos volviera.

Doña Gina: correcto se presentó cuando ella estaba de vacaciones, se dio el espacio de que ella regresara, pero en esa empresa el proceso también de reestructuración con la Unión y ahí se determina también de no darle continuidad a ningún proceso porque podríamos estar teniendo que volverlo a reestructurar. Entonces se solicita dejarlo en espera hasta tanto se tenga la reestructuración para iniciar nuevamente con la presentación de la modificación del perfil.

### **ACUERDO 13:**

El Concejo Municipal en atención a Oficio MZ-AM-OF-0066-2025 y MZ-DAF-RH-OF-0008-2025, **Asunto:** Información perfil Coordinador (a) de Bienes inmuebles y valoraciones, se da por enterado y acepta las recomendaciones emitidas por Recursos Humanos y la Unión Nacional de Gobiernos Locales, aprobado con 5 votos y con dispensa de Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

#### 9- Oficio MZ-AM-OF-0070-2025 Remisión de Modificación 01-2025

Fabiana Alvarado: esa sería la primera modificación del año, la 001- 2025, los cuales por un monto total de ¢82.586.184.61 y se distribuye de la siguiente manera para la administración:

Se da contenido presupuestario a la cuenta de servicios en ciencias económicas y sociales en ¢3.000.000 para continuar con el servicio de la implementación de las normas internacionales de contabilidad de las Nicsp. Y este se rebaja la cuenta de equipo de cómputo, ya que al finalizar el año período 2024 se concluyeron con compras que eran necesarias para la institución.

En el programa cementerio el monto total de la modificación es de ¢623.600. Se aumenta la cuenta de equipo inmobiliario y de oficina. Esto es para la compra de un reloj marcador que necesita la institución, lo van a ver en otros programas porque se debe comprar de varios códigos de todos los programas de la institución. El equipo de cómputo es para comprar un

monitor que requiere un compañero del cementerio y equipo sanitario, laboratorio de investigación para la compra de un botiquín necesario en el cementerio.

En el programa de acueducto se aumenta la cuenta de servicios de ingeniería en arquitectura. Esto es para la actualización del plan maestro, el acueducto municipal de Zarceró y se aumenta la cuenta de repuestos accesorios para la compra de válvulas. El total de modificación de este programa es de ₡5.277.584.61.

En el programa de servicios sociales y complementarios se aumenta la cuenta de otros servicios de gestión y apoyo para continuar con el proceso de la marca Zarceró y también se aumenta la cuenta de otras prestaciones para cubrir incapacidades de personal de este programa. El total de la modificación es de ₡700.000 colones.

Desarrollo urbano, se aumenta la cuenta de suplencias y otras prestaciones, eso con el fin de cubrir la incapacidad y la suplencia del compañero Yuri, el topógrafo y también se aumenta la cuenta de prestaciones legales, ya que se debe liquidar a una compañera de bienes inmuebles. Y también de la cuenta equipo mobiliario oficina con el fin de comprar el reloj marcador.

Asimismo, se aumenta la cuenta de servicios de ingeniería en el proyecto de renovación urbana para generar espacios de convivencia en ₡70.000 colones para ajustar el monto y poder iniciar el proceso del sistema de compras públicas en Sicop de este proyecto, el monto total de la modificación es de ₡2.985.000.

La unidad técnica solicita realizar el aumento en la cuenta de servicios de ingeniería y arquitectura. Esto es para realizar estudios técnicos que permitan abordar situaciones y garantizar soluciones adecuadas de los proyectos, se aumenta la cuenta de otros productos químicos y conexos. Esto es comprar el curador de concreto.

También se aumenta la cuenta de materiales y productos metálicos, para la compra de señales de tránsito y por último, la cuenta de prestaciones legales para poder realizar una liquidación en funcionarios que realizan jornales. El total de esta modificación es de ₡70.000.000.

Eso sería la modificación si tienen alguna duda.

Presidente Municipal: yo tengo una pregunta entonces ahí al final, en lo que decía que para para servicios de ingeniería y arquitectura son casi ¢60.000.000, entonces que se están agregando, ¿es así?

Fabiana Alvarado: si va a quedar un saldo final de ¢60.000.000.

Presidente Municipal: doña Gina, eso digamos como tal vez un poquito más de claridad es que sí es bastante dinero. Entonces sí surge la duda, por qué tanto dinero para ese monto en específico? en el de servicios de ingeniería y arquitectura que tenía un saldo de ¢1.000.000, entonces se está aumentando en ¢59.000.000 en la primera línea.

Fabiana Alvarado: ellos hacen la solicitud y en la justificación, indican: la cuenta de servicios de ingeniería, los fondos se requieren para la contratación de servicios de ingeniería, para la realización de estudios técnicos que permitan abordar las situaciones y garantizar soluciones adecuadas, como es el caso de la solicitud de la Contraloría General de la República sobre el alcantarillado pluvial del cantón de Zarceró.

Además, para atender la emergencia ocurrida en Pueblo Nuevo, deslizamiento en la calle conocida como calle la máquina y para poder realizar las pruebas de calidad en obras de construcción de cunetas revestidas en concreto.

Alcaldesa Municipal: si nosotros vimos el nivel de la Junta vial, perdón es que tengo tanta información en la cabeza que me cuesta ir conectando todos juntos, en este momento, la unidad técnica está requiriendo, porque vamos a ver, para definir todos, para priorizar todos esos proyectos, debe quedar un compromiso presupuestario. En este momento era 1.000.000, que a todas luces no alcanza para las gestiones que se tienen que hacer, entonces se hace una proyección de las necesidades que se van a tener y se hace el traslado de los recursos para empezar a gestionar, en cada uno de los detalles que ellos ponen ahí. Nosotros lo vimos a nivel de junta vial, inclusive, bueno, ahí se habla de las emergencias y lo que está pasando en la calle la máquina. Y el fin de semana tuvimos otra emergencia, entonces el tener los fondos es lo que nos permite a nosotros gestionar, por lo menos tener claridad de que esos fondos son destinados para proyectos que necesita la unidad técnica para poder gestionar. Entonces ahora qué pasa esto que les iba a comentar más adelante, es que ya en este momento el cantón tiene 3 deslizamientos y 3 socavamientos de carretera, en carreteras municipales en

calles municipales y 2 de esas están en Calle la Máquina que no están contempladas acá, adicional a eso también hay que pensar.

Gilberto Briceño: sí, no, tal vez como para para explicarles qué es servicios de ingeniería y arquitectura, es la contratación de profesionales especializados que no tenemos nosotros. Entonces aquí como para meterle la cuñita, ahí hay un, hay una, una auditoría de la Contraloría, esa que dice DFOE-LOC-IF-00002-2022, donde ya le dijeron que tenían que intervenir todo lo que es el manejo de las aguas de esta ruta, entonces me imagino que van a contratar a un profesional, eso sí, es muy caro para lo que es el diseño de la alcantarillado pluvial.

Alcaldesa Municipal: Gracias Gilberto para recalcar eso también es para contratar el diseño, porque la parte profesional muchas de esas las vamos a sumar a nivel de la municipalidad, porque el costo del proyecto es sumamente caro, entonces vamos a tener el ingeniero de la unidad técnica, están ambos ingenieros, entonces estamos trabajando en que la parte de equipo humano que la municipalidad de aporte ahí sumaría al proyecto, adicional en la contratación ya sí del diseño que si no lo podemos hacer nosotros porque tiene que ir avalado de una manera diferente para el sistema pluvial, que ya hay una un dictamen de la Contraloría, hace ya un tiempo extenso. Más bien estamos en un en un tiempo ya en rojo, digamos, para contestar, verdad que es las cosas que nos toca a veces gestionar, pero en ese caso es diseño y nosotros estamos aportando personal para poder y profesionales para poder mitigar el impacto de un estudio muy caro y un análisis muy caro que ha pedido la Contraloría, porque es ver todo el distrito central en las aguas pluviales. Entonces es todo un diseño y una logística. Al final, si suma muchos recursos que sin embargo están minimizando el impacto de sus recursos en la respuesta de límite de plazos para responderle a la Contraloría, porque podríamos ser sancionados en caso de no responder, eso es importante.

Gilberto Briceño: también las pruebas de calidad, que son las de compactación, todo eso también va en ese rubro servicios de ingeniería. Entonces me imagino que toda la contratación que se hizo el año pasado para las pruebas de calidad se habían contemplado C1.000.000 y no, no les va a alcanzar, entonces por eso también aumentaron eso.

Presidente Municipal: es que uno ve un monto de C60.000.000 para servicios de ingeniería, pucha es mucho dinero.

Regidor suplente Henry Guerrero: Si Luis, para reforzar Gina, en este caso con la comisión de emergencia. No nos podemos apoyar porque sí estamos hablando mucho dinero. Qué tan complicado es o qué tan factible es que ellos nos ayuden, porque se supone que teníamos como ese respaldo también de parte de ellos.

Alcaldesa Municipal: sí, hay cosas que sí vamos a poder ver por medio de la comisión, inclusive nosotros nos aprobaron cerca de ¢300.000.000 en el que nos pasó en noviembre en la emergencia declaratoria de emergencia en noviembre. Hay una aprobación de cerca de ¢300.000.000 para la intervención de la parte alta del deslizamiento de la calle La Máquina, pero es un proceso que podría estar tardando hasta 4 años en que nos llegue, entonces igual nosotros hacemos el mismo proceso, hacemos el reporte a la Comisión Nacional de Emergencias, se hace la gestión que corresponde y ellos vienen, hacen el estudio, mandan geólogos, por ejemplo, es parte de lo que ellos aportan también y determinan si el suelo está o no apto para esperar, en este caso, de lo que se ha podido medir del impacto de la emergencia que se tuvo el fin de semana, el más inestable es el que acabamos de tener. Entonces es probable que nosotros tengamos que atender eso con recursos propios por el riesgo en el que podríamos estarnos viendo, pero inicialmente está en proceso de estudio, entonces, si tiene que ver una empresa, el nombre no lo recuerdo, es una empresa especializada en venir y revisar esos esos terrenos. La socavación que se realizó y la recomendación del tipo de labor que tenemos que hacer, que posiblemente sea un muro gaviones.

Presidente Municipal: muy bien, no sé si alguno de los compañeros quiere hacer alguna consulta.

#### **ACUERDO 14:**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria 01-2025 por un monto total de ¢82.586.184.61, según oficio MZ-AM-OF-0070-2025, MZ-DAF-P-OF-0003-2025 Aprobado con 5 votos y con dispensa de comisión de gobierno y administración. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Presidente Municipal: muchas gracias a los compañeros.

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.01.01	<b>Administración General</b>				
5.01.01.1	<b>Servicios</b>				
5.01.01.1.04	Servicios de gestión y apoyo	-	3 000 000.00	-	3 000 000.00
5.01.01.1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	-	3 000 000.00		3 000 000.00
5.01.01.5	<b>Bienes duraderos</b>				
5.01.01.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	3 000 000.00	-	3 000 000.00	-
5.01.01.5.01.05	Equipo de cómputo	3 000 000.00		3 000 000.00	-
<b>Total de la modificación</b>		<b>3 000 000.00</b>	<b>3 000 000.00</b>	<b>3 000 000.00</b>	<b>3 000 000.00</b>
<b>Justificación</b>	Se aumenta la cuenta de Servicios en ciencias económicas y sociales, para continuar con el servicio de la implementación de las Normas internaciones de Contabilidad NICSP, se disminuye de la cuenta Equipo de cómputo debido a que al final del periodo 2024 se pudieron realizar parte de las compras necesarias para la institución, que se tenía programadas para el primer trimestre 2025.				



CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.02.04</b>	<b>Cementerio</b>				
<b>5.02.04.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.02.04.1.03	Servicios comerciales y financieros	250 000.00	-	175 000.00	75 000.00
5.02.04.1.03.01	Información	250 000.00		175 000.00	75 000.00
<b>5.02.04.2</b>	<b>Materiales y suministros</b>				
5.02.04.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	550 000.00	-	323 600.00	226 400.00
5.02.04.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	300 000.00		173 600.00	126 400.00
5.02.04.2.03.05	Materiales y productos de vidrio	250 000.00		150 000.00	100 000.00
<b>5.02.04.5</b>	<b>Bienes duraderos</b>				
5.02.04.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	-	623 600.00	-	623 600.00
5.02.04.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	-	370 000.00	-	370 000.00
5.02.04.5.01.05	Equipo de cómputo	-	136 000.00	-	136 000.00
5.02.04.5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	-	117 600.00	-	117 600.00
<b>Total de la modificación</b>		<b>925 000.00</b>	<b>623 600.00</b>	<b>623 600.00</b>	<b>925 000.00</b>
<b>Justificación</b>	Se aumenta la cuenta de equipo de cómputo para la compra del monitor del encargado de cementerio, que se requiere con urgencia porque el anterior se dañó; asimismo, se requiere el aumento en la cuenta equipo y mobiliario de oficina para la adquisición del nuevo reloj marcador y por último, se aumenta la cuenta de equipo sanitario de laboratorio e investigación para la compra de un botiquín, ya que por sugerencia de la profesional de salud ocupacional todos los edificios municipales deben de contar con uno, para ello se disminuye la cuenta de útiles y materiales de limpieza, ya que se cuenta con suficiente inventario en bodega para satisfacer las necesidades del departamento en este año en curso, además de la cuenta de información, la cuenta de actividades de capacitación y la cuenta de materiales y productos minerales y asfálticos, ya que con el saldo en cada una se proyecta poder cubrir las gestiones que se tienen programadas.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.02.06</b>	<b>Acueducto</b>				
<b>5.02.06.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.02.06.1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	2 277 584.61	-	2 277 584.61
5.02.06.1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	-	2 277 584.61	-	2 277 584.61
5.02.06.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	17 260 884.32	-	5 277 584.61	11 983 299.71
5.02.06.2.03.06	Materiales y productos de plástico	17 260 884.32		5 277 584.61	11 983 299.71
5.02.06.2.04	Herramientas, repuestos e instrumentos	1 000 000.00	3 000 000.00	-	-
5.02.06.2.04.02	Repuestos y accesorios	1 000 000.00	3 000 000.00		
<b>Total de la modificación</b>		<b>18 260 884.32</b>	<b>5 277 584.61</b>	<b>5 277 584.61</b>	<b>14 260 884.32</b>
<b>Justificación</b>	Se aumenta la cuenta de Servicios de ingeniería para cubrir la asistencia técnica del IFAM, para la elaboración de términos de referencia del pliego de condiciones de la actualización del Plan Maestro del Acueducto Municipal de Zarcero, así como también, se requiere el aumento de la cuenta Repuestos y accesorios, para la brindarle contenido presupuestario y elaborar un proceso de compra de válvulas reguladoras de presión que deben de ser instaladas en diferentes puntos de la red de distribución y que requieren para evitar posibles problemas de presión en la tubería. Para ello, se disminuye la cuenta de Materiales y productos de plástico debido a que el saldo es suficiente para los proyectos que se tienen programados para este año.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.02.10</b>	<b>Servicios sociales y complementarios</b>				
<b>5.02.10.0</b>	<b>Remuneraciones</b>				
5.02.10.0.01	Remuneraciones Básicas	15 925 131.77	-	500 000.00	15 425 131.77
5.02.10.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	15 925 131.77		500 000.00	15 425 131.77
<b>5.02.10.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.02.10.1.04	Servicios de gestión y apoyo	-	200 000.00	-	200 000.00
5.02.10.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	200 000.00		200 000.00
5.02.10.1.07	Capacitación y protocolo	1 574 064.61	-	200 000.00	1 374 064.61
5.02.10.1.07.01	Actividades de capacitación	1 574 064.61		200 000.00	1 374 064.61
<b>5.02.10.6</b>	<b>Transferencias corrientes</b>				
5.02.10.6.03	Prestaciones	-	500 000.00	-	500 000.00
5.02.10.6.03.99	Otras prestaciones	-	500 000.00		500 000.00
<b>Total de la modificación</b>		<b>17 499 196.38</b>	<b>700 000.00</b>	<b>700 000.00</b>	<b>17 499 196.38</b>
<b>Justificación</b>	Disminuye la cuenta Sueldos para cargos fijos, para reforzar la cuenta Otras prestaciones para terceras personas, con el objetivo de prever el pago de incapacidades al personal del Departamento. Disminuye la cuenta Actividades de Capacitación para reforzar la cuenta Otros servicios de gestión y apoyo, con el objetivo de realizar el proceso de inscripción de la Marca Zarcero ante el Registro Nacional.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.02.26</b>	<b>Desarrollo Urbano</b>				
<b>5.02.26.0</b>	<b>Remuneraciones</b>				
5.02.26.0.01	Remuneraciones Básicas	60 892 379.74	1 000 000.00	2 545 000.00	59 347 379.74
5.02.26.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	60 392 379.74		2 545 000.00	57 847 379.74
5.02.26.0.01.05	Suplencias	500 000.00	1 000 000.00		1 500 000.00
<b>5.02.26.2</b>	<b>Materiales y suministros</b>				
5.02.26.2.01	Productos químicos y conexos	1 000 000.00	-	70 000.00	930 000.00
5.02.26.2.01.01	Combustibles y lubricantes	1 000 000.00		70 000.00	930 000.00
5.02.26.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	1 000 000.00	-	370 000.00	630 000.00
5.02.26.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500 000.00		185 000.00	315 000.00
5.02.26.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	500 000.00		185 000.00	315 000.00
<b>5.02.26.5</b>	<b>Bienes duraderos</b>				
5.02.26.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	-	370 000.00	-	370 000.00
5.02.26.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	-	370 000.00		370 000.00
<b>5.02.26.6</b>	<b>Transferencias corrientes</b>				
5.02.26.6.03	Prestaciones	500 000.00	1 545 000.00	-	2 045 000.00
5.02.26.6.03.01	Prestaciones legales	-	545 000.00		545 000.00
5.02.26.6.03.99	Otras prestaciones	500 000.00	1 000 000.00		1 500 000.00
<b>5.03.06.</b>	<b>OTRAS OBRAS</b>				
<b>5.03.06.05</b>	<b>RENOVACIÓN URBANA PARA GENERAR ESPACIOS DE CONVIVENCIA</b>				
<b>5.03.06.05.1</b>	<b>SERVICIOS</b>				
5.03.06.05.1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3 930 007.39	70 000.00	-	4 000 007.39
5.03.06.05.1.04.03	Servicios de ingeniería	3 930 007.39	70 000.00		4 000 007.39
<b>Total de la modificación</b>		<b>67 322 387.13</b>	<b>2 985 000.00</b>	<b>2 985 000.00</b>	<b>67 322 387.13</b>
<b>Justificación</b>	La modificación se realiza para ajustar el monto solicitado para servicios de ingeniería con el fin de dar cumplimiento a la meta número 22 del plan 2025, programa III: Inversiones en el cual se requieren €4,000,000.00, solamente se asignaron €3,930,007.39, por lo que se requiere de la modificación para ajustar el monto y poder iniciar el proceso en el sistema de compras públicas (SICOP). Se requiere fortalecer el monto de suplencias y el de otras prestaciones a terceras personas para hacer frente a la incapacidad del Ingeniero Topógrafo José Yuri Flores. Ceciliano, debido a que el día 24 de enero tendrá una intervención quirúrgica y para la suplencia del funcionario para evitar atrasos en la tramitología de visados municipales. Además, con el fin de hacer frente al pago de la liquidación pendiente correspondiente a la funcionaria Jessica Arrieta Barboza, quien laboró en esta institución como Coordinadora del Departamento de Bienes Inmuebles, por un monto de \$545,000 según información reportada por la oficina de RRHH de la Municipalidad. Se aumenta la cuenta de Equipo y mobiliario de oficina, para la adquisición de los nuevos relojes marcadores para la institución, realizando un aumento a la cuenta de Equipo y mobiliario de oficina por un monto de €370,000.				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
<b>5.03.02.01</b>	<b>Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal</b>				
<b>5.03.02.01.1</b>	<b>Servicios</b>				
5.03.02.01.1.04	Servicios de gestión y apoyo	1 000 000.00	59 000 000.00	-	60 000 000.00
5.03.02.01.1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	1 000 000.00	59 000 000.00		60 000 000.00
<b>5.03.02.01.2</b>	<b>Materiales y suministros</b>				
5.03.02.01.2.01	Productos químicos y conexos	-	5 000 000.00	-	5 000 000.00
5.03.02.01.2.01.99	Otros productos químicos y conexos	-	5 000 000.00		5 000 000.00
5.03.02.01.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	196 000 000.00	4 000 000.00	35 000 000.00	165 000 000.00
5.03.02.01.2.03.01	Materiales y productos metálicos	1 000 000.00	4 000 000.00		5 000 000.00
5.03.02.01.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	195 000 000.00		35 000 000.00	160 000 000.00
<b>5.03.02.01.5</b>	<b>Bienes duraderos</b>				
5.03.02.01.5.02	Construcciones, adiciones y mejoras	200 416 497.27	-	35 000 000.00	165 416 497.27
5.03.02.01.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	200 416 497.27		35 000 000.00	165 416 497.27
<b>5.03.02.01.6</b>	<b>Transferencias corrientes</b>				
5.03.02.01.6.03	Prestaciones	-	2 000 000.00	-	2 000 000.00
5.03.02.01.6.03.01	Prestaciones legales	-	2 000 000.00		2 000 000.00
<b>Total de la modificación</b>		<b>397 416 497.27</b>	<b>70 000 000.00</b>	<b>70 000 000.00</b>	<b>397 416 497.27</b>
<b>Justificación</b>	Disminución en las cuentas de Materiales y Productos Minerales y Asfálticos y Vías de Comunicación Terrestre: Estas cuentas no se verán afectadas significativamente por la disminución de los montos asignados, ya que quedan con un disponible suficiente para realizar los proyectos que tiene el departamento para este año. Cuenta de Servicios de Ingeniería: Los fondos se requieren para la contratación de servicios de ingeniería para la realización de estudios técnicos que permitan abordar las situaciones y garantizar soluciones adecuadas, como es el caso de la solicitud de la Contraloría General de la República sobre el alcantarillado pluvial del cantón de Zarcerro (DFOE-LOC-IF-00002-2022), además para atender la emergencia ocurrida en Pueblo Nuevo, deslizamiento de la calle conocida como Calle La Máquina y para poder realizar las pruebas de calidad en obras de construcción de cunetas revestidas en concreto. Cuenta de Materiales y Productos Metálicos: Se requiere un aumento en esta cuenta para la adquisición de materiales metálicos, los cuales son esenciales para la instalación de señales de tránsito y la ejecución de labores cotidianas por parte de los funcionarios de campo. Cuenta de Prestaciones Legales: Actualmente, esta cuenta no cuenta con asignaciones, pero es necesario incluir un monto para liquidar los funcionarios que realizan jornales, además de prever recursos para eventuales liquidaciones futuras. Cuenta de Productos Químicos y Conexos: Se requiere incorporar fondos a dicha cuenta para la adquisición de curador de concreto, insumo indispensable para la correcta ejecución de obras constructivas en concreto que se realiza en la red vial cantonal, tales como acera, cordón, caño, cunetas, obras de arte, entre otros.				

10- Oficio del Comité de la Persona Joven, informan sobre conformación de la Junta.

Ellos informan sobre la conformación de la Junta para Zarcerro, notifican que

**Presidencia:** Mario Andrey Barrantes Montoya

**Secretaría:** Karla Raquel Castro Ugalde

11- Oficio de Comité de la Persona Joven, solicitan coordinación de Asamblea estudiantil para nombrar nuevo miembro.

Presidente Municipal: ellos lo que notifican en este oficio es que hay una muchacha que quedó como miembro del comité por parte de la asamblea estudiantil, o sea, por los miembros de los colegios y que ella ahorita no cumple. Creo que fue que ya salió algo así, ella salió, entonces lo que vamos a solicitar es tal vez a la comisión que nos vuelva a colaborar con la notificación y que volvamos a hacer el de nuevo otra vez la asamblea para que podamos seleccionar una nueva persona. El acuerdo es el siguiente:

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Comisión Especial de Conformación del Comité de la Persona Joven, coordinar con el Comité de la Persona Joven, la realización de la asamblea estudiantil lo más pronto posible para la elección del miembro vacante, con el fin de tener el quórum estructural. los que estén a favor de levantar la mano.

Regidor propietario Esteban Varela: nada más hacer el comentario de que ojalá, bueno como usted lo comenta y sin querer presionar mucho a los compañeros, pero sí es muy importante hacerlo muy pronto porque ellos estarían quedando sin cuórum estructural, entonces no podrían tomar las decisiones y ya casi tienen que enviar aprobación el proyecto Junta Nacional y sin ese miembro no se podría enviar.

Presidente Municipal; sí, tratar, ojalá que esta misma semana, como dice usted, sin hacer presión, pero sí presionando bastante, para que podamos tener esta esa asamblea lo más pronto posible.

voy a leerlo de nuevo nada más para que quede como claro.

#### **ACUERDO 15:**

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Comisión Especial de Conformación del Comité de la Persona Joven, coordinar con el Comité de la Persona Joven la realización de la asamblea estudiantil lo más pronto posible para la elección del miembro vacante, con el fin de tener quórum estructural. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Recordar que la comisión y se reitera la conformación de la comisión por Esteban Varela, Yorleny Rodriguez, Douglas Valenciano, Nuria Quesada y Yerlin Araya, entonces para pedirles que por favor nos colaboren.

12- Oficio REF.ACCI-013-25 de la Asociación Cívica Cultura de propuesta Ley 8839 Reforma a Reglamento.

Presidente Municipal: tiene varios puntos ahí, que son importantes de analizar, entonces es importante que se lo envíen a la administración para que ellos hagan el análisis y a partir de ahí podamos valorar la reforma, entonces el acuerdo es el siguiente,

#### **ACUERDO 16:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio REF.ACCI-013-25, de la Asociación Cívica Cultura, a la administración para su respectivo análisis y presentación de informe a este Concejo. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen

Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

13- Proyecto de Ley AL-CPGOB-0041-2025 para hacer donaciones a Asociación Obras del Espíritu Santo.

**ACUERDO 17:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el proyecto de ley AL-CPGOB-0041-2025, para su análisis. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

14- Oficio CCDRZ-05-202-5, del Comité de Deportes.

Presidente Municipal: es donde el Comité de Deportes solicitan respuesta, es donde el Comité de Deportes solicita respuesta a unos oficios que fueron analizados la semana anterior, lo que pasa es que quedaron en firme hasta la aprobación del acta el día de hoy, están adjuntando otro documento, entonces el acuerdo es el siguiente:

**ACUERDO 18:**

El Concejo Municipal acuerda trasladar los documentos relacionados al oficio CCDRZ-05-202-5, a la alcaldía para la debida coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcerro, en cuanto a los objetivos y gestiones que correspondan, esto en respuesta al oficio CCDRZ-05-202-5. Además, informarles que, al ostentar la personería jurídica instrumental, tiene la potestad de resolver y aprobar temas financieros y presupuestarios del comité. Sobre la auditoría relativa del Comité de Deportes, el señor auditor indica en su plan de trabajo 2025, que se programó un servicio operativo para el estudio del contrato del servicio de transporte. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

15-Oficio MZ-AM-OF-0074-2025 Respuesta oficio MZ-CM-SC-OF-0016-2025 sobre el IPC (Análisis Legal).

Presidente Municipal: el acuerdo que se había tomado en la sesión 3 del 21 de enero, se solicitaba el criterio legal y luego también don Esteban solicitaba que se enviara el criterio financiero, entonces qué haría faltando eso. Eso fue para lo del aumento salarial que habíamos dicho que el criterio legal, que fue en la moción este usted sugirió que hiciéramos el criterio financiero. Se había solicitado el criterio legal y se le adjuntó que también el criterio financiero. Entonces están enviando legal, nos estaría faltando el financiero.

**ACUERDO 19:**

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la alcaldía la remisión del criterio técnico financiero solicitado por este Concejo en el acuerdo 3 de la sesión 3 del 21/01/2025, ya que solo se adjunta el criterio legal. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

16- Solicitud de nueva audiencia al proyecto teleférico

Presidente Municipal: recordar que era para la semana anterior, por motivos especiales el compañero que venía a hacer la exposición no pudo presentarse. Entonces, el acuerdo es el siguiente:

**ACUERDO 20:**

El Concejo Municipal acuerda dar audiencia al señor Edgar Sánchez González presidente Teleféricos S.A. para que proceda con la exposición del proyecto Teleférico, el próximo martes 11 de febrero 2025, a las 5 pm, con 20 minutos para su exposición. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

17-MZ-AM-OF-0075-2025 Respuesta oficio MZ-AI-INF-PV-0001-2025.

**ACUERDO 21**

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AM-OF-0075-2025, y el MZ-AM-AL-OF-0052-2025, en donde dan respuesta al oficio MZ-AI-INF-PV-0001-2025, al señor auditor municipal para su análisis y posterior informe a este de Concejo Municipal. Aprobado

con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

#### **ARTICULO IV: INFORME DE LA ALCALDESA MUNICIPAL.**

La señora alcaldesa municipal Gina Rodríguez Rojas, procede a brindar el informe al Concejo Municipal:

Muy buenas noches a todos, nuevamente agradecer la presencia y la participación de todos. Pues nuevamente darle gracias a Dios, llevamos un mes más, terminamos el mes de enero muy positivos. Yo creo que al estar viendo los números que nos están presentando hoy y como vimos la semana anterior con Mariana, también los procesos de ejecución han sido positivos, a pesar de tantas trabas que podíamos haber tenido en el camino. Sé que eso nos traza más bien metas muy altas para el próximo periodo, pero yo creo que de la gestión y el camino se pueden lograr muchas cosas, inclusive ahora que estábamos revisando esta modificación, nosotros tenemos que responsablemente asignarle recursos, a los proyectos que se van a hacer, sin embargo, estamos buscando cómo minimizar el impacto de esos recursos y poder buscar una gestión administrativa y el uso de los fondos públicos de la mejor manera.

Tal es el caso y lo vimos en la junta vial, que fue lo que se habló ahora del tema de la Contraloría y la unidad técnica y el tema de las aguas pluviales y la canalización.

Yo creo que hay algo que estamos sentando precedente en este proceso, es que vamos a utilizar mucho de nuestras herramientas y mucho de los profesionales que tiene la municipalidad y por ahí vamos a estar bajando el costo de esto. Ojalá tenga que presentarles nuevamente una modificación, pero para devolver esa plata para otros proyectos, porque creo que eso es como parte de lo que a veces ha faltado. Tenemos muy buenos profesionales que podrían solventar los costos. Sabemos que por responsabilidad y por el tiempo de respuesta que tenemos que es un proceso corto de cerca aproximadamente 3 meses para hacer toda esta gestión, tenemos que tener todas las herramientas a mano, pero sí les adelanto que estamos trabajando para buscar recursos libres y personal y profesional propio para poder hacer

muchas de estas gestiones. Entonces ojalá no tuviéramos que recurrir a eso, sino vamos, tenemos que ser previsivos de la gestión que debemos desarrollar.

Estamos en unos meses y tal vez esa es la parte que suena un poquito más complicada. Los procesos de cobro, los procesos de declaraciones, los procesos de pago de impuestos y servicios y pues instar a la población que, como decía don Henry, ahora nuestro superávit libre es un pequeño porcentaje que al final queda sin ejecutar y creo que estamos también rompiendo el récord en la cantidad de superávit que está quedando normalmente.

El proceso de ejecución anterior era menor. Ahora tenemos una ejecución mayor, sin embargo, eso entre más solvencia tenga la municipalidad de poder liberar recursos, podemos hacer mayores proyectos, podemos hacer inversión en nuestros servicios, recordemos que no todos los ingresos se van a superávit es libre, muchos son servicios o superávit específico en servicios que ya damos, pero ¿qué más podemos mejorar? Porque si hablamos de limpieza de vías, hacemos una buena recolección de los recursos y podemos suplir las necesidades, podemos apostarle a limpieza de vías, cómo lo vamos a mejorar, cómo vamos a hacer mejorar el servicio, recolección de basura, porque sabemos que esos recursos vienen específicos para esa función.

En el caso de los distritos es instarlos a tomar conciencia, de que el servicio de basura se da de manera fluida. Yo sé que en muchas ocasiones y vemos un cambio también entre lo que fue invierno y verano, en el tema de los camiones, en estos días se ha estado normalizando mucho la recolección. El cambio de los días de recolección ha sido este bastante positivo porque hemos minimizado un poco el impacto que estábamos teniendo en meses anteriores, que se nos estaban quedando basura, basuras, botadas que no nos daba tiempo de hacer todo el recorrido y creo que la modificación de las rutas ha funcionado y tenemos un buen resultado. Esa modificación, sin embargo, es un servicio que seguimos dando constantemente y la morosidad en los distritos es muy alta en el pago de la basura porque no tenemos como la facilidad en el distrito central que se paga la basura junto con el agua, los distritos pagamos el agua en el distrito, valga la redundancia y la basura se paga acá en el distrito central, en la municipalidad o por medio de las plataformas digitales. Entonces sí es instarlos a que ese servicio se tiene que pagar cada 15 días, a nosotros no nos dan esa prórroga de pago, tenemos que estar cumpliendo mes a mes y sabemos que pues para poder gestionar de mejor manera



siempre es muy importante que podamos recaudar los recursos de parte de los contribuyentes, nosotros no somos una empresa recaudadora, no lucramos con nuestros recursos, tenemos que ser solamente gestora de servicios y como tal necesitamos que para poder ofrecer un buen servicio al contribuyente, tener también el apoyo al contribuyente.

Esta semana, como ustedes lo vieron en la documentación que se les envió, hemos trabajado junto con el equipo de la dirección administrativa financiera, en el proceso de la liquidación. Es que estamos también rompiendo el récord en los tiempos de entrega de la documentación y también poder tener ustedes posibilidad de análisis, hemos trabajado en las modificaciones y apenas esté ya, bueno, ya tenemos datos para empezar a trabajar en presupuesto extraordinario, entonces, creo que vamos con muy buen plazo, vamos con muy buen tiempo, pero todo lleva, no estamos corriendo. Eso sí tiene que aclararlo bastante, sino es que llevamos buenos plazos, podemos ir trabajando más firmes, ya después de que esto se entrega a la Contraloría, lo que es la liquidación ya tenga una aprobación, ya podemos definir bueno, si es el monto que vamos a trabajar en proyectos y cuáles son los proyectos que a nivel de cada uno de los programas de la municipalidad debemos o podemos aplicar. Don Gilberto lo acotaba antes de manera muy sabia, hemos conversado mucho de hacer proyectos de impacto y dejar de hacer proyectos pequeñitos que si bien es cierto suman, podemos llegar a una mayor población si hacemos proyectos de mayor impacto y una de las tal vez estándares, digámoslo así, que nos hemos trazado de que hagamos proyectos de impacto social en el cantón porque vemos la unidad técnica, nos puede atender a infraestructura, servicios, podemos mejorarlos por medio de la recaudación, pero cómo buscamos proyectos de impacto social e incluso ambiental, que no se han llegado a dar en el tiempo y que creo que es el momento de que nosotros podamos hacer también ese cambio.

Esta semana en particular, retomamos desde noviembre del año pasado diciembre no hicimos muchas, pero estamos retomando nuevamente las reuniones con las asociaciones de desarrollo. Ahí vemos las necesidades que ellos tienen las problemáticas que están viviendo y cómo nosotros como municipalidad los podemos acuerpar también. Entonces por ahí es importante también comentarles que ya en estas últimas 2 semanas ya llevamos 2 asociaciones con las que estamos haciendo algunos trabajos y queremos seguir desarrollando proyectos, en la medida de lo posible que la municipalidad pueda intervenir. Tuvimos

también la primera sesión del CCCI, y tuvimos cerca de 35 personas, uno de las CCCI más grandes que tiene occidente porque nos estamos acuerpándonos muy bien, recibimos una muy buena presencia de las instituciones, ya tenemos fechadas varias actividades de impacto también, entre unas de las que recuerdo para este mes viene una feria de la salud, también va una de las más grandes que se va a organizar en el cantón, va a ser para finales del mes de agosto, donde a nivel institucional vamos a tener un fin de semana de salud, de ambiente, protección animal, de recreación, de juventud, de deporte, cultura. Entonces estamos apostando a un evento bastante importante y tenemos que ya todo está en los planes también de trabajo de cada una de las instituciones que nos aportan en participación en el CCCI. Entonces por ahí vamos a ir desde ya estamos gestionando todo lo que compete a esas actividades y tratar también de buscar la celebración de los días importantes, hacer énfasis en los días, celebraciones para la niñez, para la adolescencia, para los adultos mayores y todos los que podamos de verdad llevamos como que este año pueda ser el año del impacto social.

Tal vez una de las noticias que nos ha tenido un poquito más pensando en esta semana es la por parte de la embajada de Estados Unidos. Están detenidas las donaciones por 3 meses, entonces no sabemos qué va a pasar, en este momento hay un cambio de gobierno y ese cambio de gobierno lógicamente afecta al país de muchas formas; pensábamos que no iba a tocar el tema de la embajada con el tema de donaciones a municipalidades, pero sí lo tocó entonces, por el momento estamos notificados que por 3 meses no se están gestionando, nosotros no vamos a dejar de presentar los proyectos, vamos a seguir ahí haciendo fila, tocando puertas, en otras embajadas, inclusive, la aprobación de nuestro proyecto está, sin embargo, no hay ejecución hasta nuevo aviso, esperamos que no pase nada, que cuando se abra nuevamente el proceso de donaciones, sigamos en la corriente del que ya tenemos y podamos incluir los nuevos proyectos que entre esos está el play del parque.

Solo gracias a Dios que nos ayude y que esta gestión a nivel del nuevo presidente de Estados Unidos nos golpee de una manera mínima, pero sabemos que no solamente en esta área podríamos estar viéndonos en algún tema difícil.

Vamos a ver, don Henry lo mencionaba antes. Temas importantes en gestión de cobro, estamos reforzando la gestión de cobro, inclusive nosotros estamos contratando un perito. La plaza está abierta, no se ha contratado en estos días porque la gestión de cobros en en

noviembre y diciembre se detiene un poco, pero entramos nuevamente con peritajes para hacer avalúos de propiedades y poder gestionar, también buscar cómo bajamos ese porcentaje de morosidad. Si bien es cierto, es aceptable para mí es alto. Entonces tenemos que buscar algunas otras herramientas, los procesos en el cementerio, en los tiempos de personas que tenemos mucho tiempo ahí, en nichos que no se están pagando, entonces buscar toda una gestión que sí necesitamos desarrollar para bajar esa morosidad.

Esta semana tuvimos también reunión de jefaturas, donde todos los jefes están ya planificando proyectos en conjunto. Dentro de los documentos que hoy tenían que haber llegado por plazos no llegaron, porque la que es que la recarga laboral está bastante pesada en estos meses, están algunas propuestas de mejora en la parte de urbanismo que ahí tenemos trabajando al departamento de desarrollo territorial y Tatiana está muy de lleno con cómo empezamos a mejorar lo que nos presentaba doña Noilin hoy, de que a veces es difícil para la gente que construye, entender que tiene que hacer una rampa o que tiene que hacer un acceso y que las condiciones haciendo un recorrido, que cuando cualquier ciudadano lo puede hacer y cualquier miembro de este Concejo Municipal lo puede hacer un recorrido por las aceras del distrito central es demasiado complejo entender que podamos hacer un cambio tan drástico, porque tendríamos que demoler absolutamente todas y empezar de cero y no lo podemos hacer. Entonces es buscar cuáles son las herramientas de mejora que por lo menos podamos aportar, yo lo veo muy básicamente alrededor del parque ,ya pudiéramos hacer un acceso alrededor del parque completo, ya para mí es ganancia, entonces creo que son como las partes más accesibles que tenemos y ya buscar buscar seguir buscando esas herramientas.

Les mencionaba antes el caso de la emergencia de la Máquina, pues lamentablemente ahora sigue. Sabemos que tenemos ese tipo de topografía entonces, se está alistando el informe ayer se hizo la inspección, se están solicitando los geólogos que corresponden de la Comisión Nacional de Emergencias que se atiendan nos puedan establecer. Tenemos ese es el procedimiento, tenemos que hacer el informe, tenemos que solicitar los técnicos que corresponden, nosotros tenemos técnicos, pero ellos avalan el técnico propio para hacer la gestión, entra en un proceso de solicitud, se llama primer impacto, podrían ayudarnos de muchas maneras, no solamente haciendo eso, pero podríamos decirnos que ocupamos maquinaria, tal vez, o que ocupamos materiales o que nosotros podemos materiales, ellos

ponen maquinaria. De alguna forma hay que minimizar el costo porque ahí sí es bastante elevado, si fuese el caso, qué es lo que más pueden ver los profesionales nuestros, es el tema que sea un muro de gaviones, lo que ahí se ocupe y como les digo dentro de lo que hemos tratado de ir minimizando de los 3 que ya teníamos este cuarto que se suma sube a gravedad uno y entonces tenemos que atenderlo de manera inicial o prioritaria.

En el tema de la unidad técnica, yo sé que esto ha sido todo un tema, pero bueno, con lo que conversamos la semana anterior y hemos visto, no sé si ustedes la mayoría de los que conducen, pueden ver que ya hay una liberación de algunas de las vías principales, por ejemplo, en el tema de Coocique ya hay acceso y ya hay paso para que pase una ambulancia, para que pase la Cruz Roja, para que pasen los bomberos y eso es de lo que hablamos antes. Educación es cuando la gente respeta, no porque se vea muy bonito de amarillo. A mí tampoco me gusta ver lo de amarillo, pero sabemos que eso es lo que nos resguarda. Salud nos resguarda seguridad, nos regala precaución.

Tenemos que seguir mejorando el tema del Invu es un tema que posiblemente en algún momento nos vuelva a llegar acá a la mesa porque es una zona que es una calle muy angosta, que si hacemos estas mejoras de sólo una vía es está colapsando otra parte, entonces hay zonas en las que tenemos que atender y tomar decisiones, pero yo creo que en las carreteras principales del distrito central se ha visto mucho más noble el tema de parqueo, el tema de limpieza o área de tránsito y recordemos que esto no es porque se vea bonito, no, sino empezar a buscar las herramientas que tenemos, empezar a utilizar más el partido de la de la Iglesia, buscar parqueos privados, usar los parqueos de los distintos, comercios que nos puedan ofrecer. Y si no, pues sí también tener un poquito conciencia que no podemos parquear exactamente al frente del negocio que vamos a estar, por lo menos los que tengamos posibilidad de desplazarnos, buscar alternativas que sí permitan que en una emergencia no se tenga que llorar vidas humanas y menos de un en el cantón de Zarceró. Aquí tenemos una limpieza mecanizada que los invito a que puedan ir a la Comunidad de la Peña para que vean el cambio que se tiene en lo que es el tema del ruedo y el espacio que ya queda. Hay mucho trabajo por hacer, se han tenido que hacer muchas canalizaciones de agua. Había muchos este cajas de registros cerradas, muchos canales cerrados y hemos pues tenido que extender un poco la labor ahí, porque el trabajo fue un poco más pesado de lo esperado, pero se tiene

pareciera una carretera nueva, parece un área nueva, entonces falta mucho, como les digo mucho trabajo, pero sí ha sido un trabajo que dio un refrescamiento a esa vía.

La demarcación horizontal en el camino Anateri posterior a que se entregó el proyecto. Entonces nos quedaba pendiente la demarcación horizontal y por ahí se ha estado trabajando. Entonces se trata de que la maquinaria esté enfocada en el proyecto de San Luis. No estamos queriendo mover mucho la maquinaria para hacer proyectos que se puedan terminar, que no tengamos que devolvemos a ir, pero creo que ese es el que nos ha requerido un poco más de tiempo en este en estos días y como les mencioné hace unos días.

La idea es que podamos ir haciendo proyectos que estaban rezagados en el tiempo y que podamos ir viendo que emergencia que se dé sea atendida y si no puedo ir cumpliendo con un programa de trabajo.

En este caso también se hizo ya la sustitución de la cuenta en esta parte de la acera en las Brisas.

Ya se tiene la compactación que se requiere y el proyecto de cuneteado entra esta semana y la próxima ya para el distrito Brisas. Entonces aquí ya ese esa compactación que se hizo ya con la primera parte se estaría terminando de realizar el trabajo entre esta semana y la próxima para poder hacer el acceso que se requiere ahí, porque sí, podría decirse que entre lo que se hizo y lo que se había era mejor lo que había porque se deterioró mal la entrada, pero es un procedimiento que se requiere para poder hacer la reparación.

Y en los informes técnicos y administrativos, se mantiene la atención a contribuyentes, se realiza la solicitud de recibo material, la elaboración y envío de oficios en atención a solicitudes de información, tanto internos como a contribuyentes, la atención a contribuyentes vía telefónica y presencial, la atención a solicitudes de inspecciones por parte de los administrados, elaboración de informes, coordinación general de labores y en el departamento social, el convenio con carta de intención con los vecinos de la calle Villegas de Tapasco. Ahí hay que hacer una canalización de aguas importante.

Se trabajó en el convenio con la municipalidad de San Ramón para el proyecto cunetas, que ya prácticamente está terminado. Esta pasa el departamento legal de ambas municipalidades para que pueda ir a los diferentes Concejos municipales.

La atención al público por parte de la promotora social, se trabajó en el estudio de mercado para el proyecto del Inder y se elabora un oficio de requisitos para la solicitud de perfilado dirigido al Mopt.

Recordemos que el señor vicealcalde nos lo explicó la semana anterior, de que hay una cantidad importante de este material y estamos ya la solicitud se envió.

Básicamente todos los temas administrativos normales, eso es un hacer, hacer, hacer constantemente. Agradezco a todo el equipo de trabajo y quedo a sus órdenes para cualquier consulta.

Regidor propietario Esteban Varela: doña Gina, es para consultarle sobre la reparación del camino, porque me lo consultaron los vecinos de la gasolinera Santa Inés hacia arriba, detrás de la Dos Pinos. Los departamentos de Wendolyn Gamboa, porque me indican que ellos ya tienen recolectado el dinero para las cunetas, que fue lo que habían quedado y el camino sí está intransitable. Entiendo que habían estado esperando a que pasara el tema del invierno y que mejorara el clima, pero no sé si tienen agendado pronto esa intervención.

Alcaldesa Municipal: sí, claro está, para atender en esas mismas semanas, ya se estuvo analizando el problema de hoy. Hoy mismo en la tarde lo estuvimos viendo el problema del camino es que el material que se está metiendo no sé posiblemente sea por la base, algunas características técnicas que tiene, no está amarrando lo que necesitamos que amarre entonces se le va a hacer una solicitud de la empresa que nos da el material para hacer una sustitución del material que se está utilizando para ver si hace un mejor amarre, porque en este momento lo que se echa se mueve, no se compacta. Entonces estamos en análisis, tanto del material que se está recibiendo, como el material que se está aplicando para determinar si este tipo de material o la base que estamos teniendo, pero ya está para ser atendido.

Regidor suplente Henry Guerrero: gracias presidente 2 cositas Gina. Yo bajé la semana pasada o antepasada creo en la Peña, y qué satisfacción se siente de verdad de ver un camino que estaba casi para un carro, porque yo había bajado hace tiempo y uno dice que fue pucha y ver el mantenimiento que se hace y que se debería de haber mantenido más tiempo, pero que dicha que se está haciendo y eso a todos nos alegra.

Y el que nos demos a las comunidades, no importa cuál, lo importante es que se hagan los trabajos y eso es de reconocerlo.

Y con lo otro un poquito la planificación creo que tenemos muy buenos profesionales, el tema del presupuesto acá este es saberlo manejar, saber ejecutar y con la gente que se tiene, yo diría que tenemos, tenemos buena gente para que usted se apoye y logremos una mejor ejecución de ese presupuesto para este año. Ojalá verdad que pensemos en este año, y ojalá que al final de la gestión hayan quedado buenos proyectos que este Concejo deje esa esa bonita o buena huella en el camino de la municipalidad del cantón, pero que sí se apoye con el personal que tenemos, porque pareciera que sí ha habido como como una mala planificación y eso yo espero que y confío en que usted con su equipo lo logre.

Alcaldesa Municipal: sí, yo también creo lo mismo, un Henry. Le repito mucho a mi equipo de trabajo, pues estamos para hacer eso y el que no se quiera montar el barco que mejor se nos baje, Porque yo creo que el objetivo tanto de un Concejo Municipal como de la alcaldía es lograr ese tipo de proyectos, lo que les mencionaba ahora de usar las herramientas que nosotros tenemos, es bajar los costos de proyectos que muchas veces podrían hacerse al interno de la municipalidad. No necesitamos contratarlos.

Lo que hay que tener siempre es un respaldo, un plan b, porque sabemos que cuando estamos en plazos o tiempos muchas veces no nos queda de otra. La gestión a nivel administrativo, muchos de los departamentos están unipersonales y entonces todo se vuelve muy complejo para atender todo un cantón y atender todas las situaciones y que el tiempo nos alcance también para ejecutar proyectos.

Pero yo tengo total claridad de que los profesionales que tenemos son las herramientas clave para esto, inclusive yo se los digo a ellos , esta presentación del informe, inclusive lo que nos presentó Mariana la semana anterior, donde vimos lo que doña Nuria consultó hoy cómo se ha hecho, cómo está la ejecución y qué pasó en el 2022, 23 y qué pasó en el 2024 y que nosotros estemos estos últimos 6 meses haciendo más bien crecer el porcentaje de ejecución, pues yo me siento orgullosa del equipo de trabajo, pero hay demasiado que mejorar. No teníamos que haber subido un 10 por ciento, como decían los chiquillos antes, sino ya en 30, 40% en ejecución y ya no nos podemos, ya no podemos ser permisivos en entender cómo es el proceso, yo creo que ya lo conocemos y ahora es a que se gestione de la mejor manera

posible. Entonces sí hay muy buenos profesionales y ellos saben que tienen el acompañamiento de la administración, pero también sé que si hay que socar tuercas, hay que socar tuercas, donde se considere lo más óptimo para la municipalidad y para el cantón.

Presidente Municipal: muchas gracias. No sé si alguno de los compañeros quiere hacer uso de la palabra, no muy bien, muchas gracias doña Gina.

#### **ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

El señor Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos manifiesta:  
convocar a la comisión de Hacienda y presupuesto para el próximo martes 11 de febrero a las 4:15 y la comisión de asuntos jurídicos igual el próximo martes 11 de febrero a las 4:30.

Hacer una consulta a la señora alcaldesa, tal vez con respecto a la puerta que estamos teniendo algún problema, no sé qué gestión tenemos que hacer por el riesgo que tenemos ahí. Un poquito con la parte de la salida de emergencia.

Alcaldesa Municipal: No, en realidad sí es parte de lo que limita la verdad es interesante, pero es parte de lo que nosotros tenemos como limitación para llegar y arreglar un llavín. Entonces, si hay un proceso de contratación, pero va a ser extenso, vamos a ver a nivel de administración, si podemos hacer algún reemplazo, para que ya se solucione también está hablando con don Jaime. Tal vez poner un gancho en la parte alta para poder guindar los cables, que es como que podría ser una de las cosas que más golpea, sí, se socan las tuerquitas de las bases que tienen y queda bien, pero con cualquier peso como el que está sufriendo en este momento, digamos entonces hace que se baje pero vamos a tratar de solucionarlo lo antes posible.

Presidente Municipal: perfecto, muchas gracias y por último, nada más instar a las diferentes comisiones a que tal vez vayan trayendo proyectos todas las comisiones, recordemos que existen muchísimas y por ejemplo, tal vez recordar a la comisión de asuntos culturales que está pendiente de tratar el tema del señor Sebastián Chinchilla, del tema de la escuela de música, que había traído y que había sido trasladado entonces, tratar de que las comisiones empiecen a funcionar un poquito.

Eso sería entonces de mi parte. No sé si alguien quiere hacer uso de la palabra en este momento.



## **ARTICULO VI: MOCIONES Y ACUERDOS**

No hay

## **ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS**

Regidor suplente Jaime Zúñiga: buenas tardes, doña Gina mañana entran las clases. Creo que en algunos la mayoría empiezan mañana. Del colegio del Instituto al otro, la acera está completamente encharralada. Bueno, es monte por todos lados. ¿Qué posibilidades hay de poner gente de la municipalidad a limpiarla?, No sé si se puede hacer esa gestión.

No entiendo mucho sobre limpieza de vías, el cobro de limpieza de vías. ¿Por qué en esa zona de los 2 colegios no se le cobra limpieza de vías a los finqueros? La otra vez yo toqué ese tema cuando en un domingo trataron de asaltar una señora que yo iba pasando y ya digamos el que le digo el charral del otro lado de la parte de la finca de León Rojas tiene ya una altura, o sea, ahí cualquiera se puede esconder. Yo, qué camino ahí algunos días ya se nota eso el peligro que hay, tal vez no sé si se le puede dar limpieza a los 2 lados o tratar de cobrarle la parte de cobro de vías. Hay una parte en esa acera que es un cordoncito pequeño que lo dejaron bueno. El otro día en la Junta vial, yo se lo le dije a Fabián. Él decía que le iba a meter en la cuadrilla que arregla caños, pero qué posibilidades hay de que la misma gente de la municipalidad lo arregle, es que es muy pequeño y esa partecita hay charral ahí, entre los 2 colegios en esa parte de la acera, ahí está el cordoncito de caño del cordón de caño hacia la carretera, sobre un espacio como de qué le digo de 20 cm 30 cm que siempre nace el monte ahí porque no le arrimaron ni el cemento ni el asfalto, entonces siempre hay un cordón de monte.

Eso, yo siento que es un trabajo fácil para el personal de la municipalidad. Bueno, digo yo sé que están con mucho, mucho trabajo. Esa sería mi inquietud en esas 2 partes ahí.

Alcaldesa Municipal: yo, en este caso me voy a dirigir más a la parte técnica para poder contestarle don Jaime alguna de las preguntas, por ejemplo, en el tema de cobro de limpieza de vías, creo que hay una ley de cobro en cuadrantes urbanos, no extiende como áreas, pero también, como le digo, no es algo que maneje en este momento para darle la respuesta correcta, entonces voy a hacer la solicitud de la información correspondiente. ¿Cuál es nuestra amplitud? Sé que ustedes inclusive tienen que aprobar las áreas de limpieza de vías. Hay que hacer todo un criterio técnico, legal y todo un estudio de por qué se va a dar ese tipo

de gestión ahí. Y en el caso de la limpieza, entonces lo que voy a hacer es recordarle nuevamente al ingeniero para que se haga la gestión con Marlon para la limpieza de vías de esa área y ver si podemos meter dentro del proyecto de las cunetas y cordones de caño que se están haciendo actualmente en el distrito central incluir esa área, para que se resguarde.

Síndica propietaria de Brisa Ana Yorleny Rodríguez: es para decirles, bueno en parte de la comisión de nosotros, de una vez para ir adelantando, que, si nos prestan el salón de sesiones para hacer esa nueva asamblea, sabemos que no en horario que estén reunidos, que lo tenga la administración a ustedes, que hace de una vez y recordarles que bueno las clases inician mañana, pero todos los del colegio son hasta el lunes. Entonces para tomar eso en cuenta, que si no está estudiando le podemos mandar a decir al director, pero sé que nos van a decir eso.

Como que a partir de la otra semana es que ya, sí y tal vez Yorli, yo creo que es importante ser muy enfáticos, porque ahorita van a estar con asuntos de horarios de grupos, con todo el asunto de entrada a clases, pero también lo que decía Esteban, si nos llevamos mucho tiempo, perdemos también posibilidades de que ellos puedan ejecutar. Bueno, entonces tal vez comentarles y que tal vez nos puedan colaborar.

Síndica propietaria de Brisa Ana Yorleny Rodríguez: y ustedes con el salón si nos hacen el favor.

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez: agradecer a todos los aquí presentes y a todos aquellos que nos sintonizan a través de las redes sociales y del canal ZTV. Muchas gracias y que Dios los acompañe.

Al ser las diecinueve horas con ocho minutos el señor Presidente Luis Daniel Rodríguez Villalobos da por concluida la Sesión.

**LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**